

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE ESPAÑA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de España

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de España

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE ESPAÑA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El I.E.S. EL ARGAR cuenta con un Edificio principal (EP), un Edificio de Talleres ligeros (TL) y seis talleres pesados (TP), hoy parcialmente reconvertidos. También existen tres pistas polideportivas y una cantina escolar situada exenta; aparcamientos y zona ajardinada sobre un recinto vallado de unos 13000 m² de superficie.

En el EP, en su planta baja se encuentran los servicios administrativos y de archivo, los despachos de Director, Jefe de Estudios y Secretario, Conserjería, Reprografía, Biblioteca, Sala de Profesores, Gimnasio, Aula de Informática general y la vivienda del ordenanza. En la Primera planta se localiza el salón de actos, el aula de música, dos laboratorios de Idiomas, un laboratorio de Física y Química, el despacho de Orientación y otros departamentos, así como el taller de Fotografía y varias aulas generales. La Segunda planta acoge otro laboratorio de Física y Química, un aula de Informática de la Familia Profesional de Administración y aulas generales y Departamentos. Por fin en la Tercera planta se encuentra un laboratorio de Biología y Geología y otras aulas y Departamentos.

En el edificio de TL están las aulas-laboratorio de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica, con diversas aulas de informática. En su planta baja se hallan las aulas del Formación Profesional Básica, un aula de Tecnología General y aula de teoría para la Familia Profesional de Mantenimiento y Servicio a la Producción.

Los TP han sido parcialmente adaptados a las nuevas enseñanzas que se imparten, para dar cabida a un aula de Educación Plástica y Visual, un Aula de informática que da servicio al Plan de Familia en su versión de actividades complementarias, tres aulas de la Familia Profesional de Administración con equipamiento informático, un aula de Tecnología de ESO y tres talleres de la Familia Profesional de Mantenimiento y Servicio a la Producción, además del almacén general de los libros de texto.

Hay que mencionar que el Instituto se encuentra equipado con una red de ordenadores (unos 300) interconectados con salida a Internet de alta velocidad, así como que existe un equipamiento importante de TV, vídeos, DVD, retroproyectores, pizarras digitales, etc., que se encuentran alojados de forma permanente en las aulas. La oferta educativa es:

Enseñanza Secundaria Obligatoria (Proyecto bilingüe alemán).

Bachillerato (Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades).

CFGM Instalaciones de Frío y Climatización

CFGM Instalaciones de Producción de calor

CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones

CFGM Técnico en Gestión Administrativa

CFGS Administración y Finanzas

CFGS Mantenimiento de Equipos Electrónicos

CFGS Mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos

CFGS Sistemas de Telecomunicación e Informáticos

El horario del centro es ininterrumpido de 8:00 a 21:00 horas de lunes a viernes. Las clases lectivas comienzan a las 8:00 y finalizan a las 14:30 horas, con un recreo de 30 minutos desde las 11:00 a las 11:30h. El horario de secretaría es de 9:00 a 14:00 horas.

El centro cuenta con los siguientes planes, programas y Proyectos educativos:

- ¿ Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- ¿ Plan de apertura del centro: P.R.O.A.
- ¿ Plan de Bibliotecas escolares
- ¿ Plan de convivencia.
- ¿ Innicia.
- ¿ Forma Joven.
- ¿ Escuela: espacio de paz
- ¿ CIMA
- ¿ Proyecto bilingüe.
- ¿ Proyecto de Gestión de la Calidad: ISO 9001.
- ¿ OHSAS: Seguridad laboral.
- ¿ Erasmus +

El grupo de 2º de BACHILLERATO A consta de 28 alumnos/as: 15 alumnas y 13 alumnos. Es un grupo cohesionado

a pesar de contar con el alumnado del Bachillerato de Ciencias y el de Humanidades, y existe 1 repetidor. El grupo B pertenece al Bachillerato de Ciencias Sociales. Son 26 alumnos/as: 15 alumnas y 11 alumnos. Es un grupo algo revoltoso y hablador, procedente del curso anterior de unos grupos de 1º muy flojos en trabajo y estudio. Esta asignatura es común a todas las especialidades de bachillerato y es una de las materias de la que los alumnos se examinan en selectividad.

Es una materia muy amplia y difícil de desarrollar en su totalidad en las 4 horas semanales de que disponemos, teniendo además en cuenta que las clases de bachillerato no pueden extenderse mucho más allá de mediados de mayo, ya que a finales los alumnos deben ya estar evaluados.

El tipo de examen que los/as alumnos/as deben superar en la selectividad consiste en un ejercicio de bastante dificultad, ya que exige un dominio considerable tanto de los contenidos conceptuales como procedimentales.

El nivel de partida de los alumnos/as no suele estar en consonancia con las exigencias de esta asignatura, sobre todo en el caso del alumnado procedente del bachillerato de Ciencias Naturales y del Tecnológico, que no han cursado historia contemporánea en 1º de bachillerato, y que tampoco están muy motivados hacia las asignaturas que no son de su especialidad.

Todo lo anterior son dificultades con las que hay que contar y que condicionan enormemente el desarrollo de la asignatura, que debe ajustarse mucho a la impartición de los contenidos conceptuales y procedimentales, dejando poco margen a la aplicación de metodologías activas y a la utilización de recursos que serían fundamentales y ayudarían muchísimo tanto a la comprensión de los procesos históricos como a la adquisición de unas actitudes más positivas hacia la historia en general y la asignatura en particular: medios audiovisuales, cine, debates... Todo ello queda reducido a la mínima expresión.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la importancia educativa de esta asignatura para todo el alumnado, tanto si van a encaminarse hacia la universidad como si no piensan hacerlo, ya que es la única vez en todo el bachillerato en que se trata de manera sistemática y con un poco de profundidad la historia de España, y pensamos que no hay que insistir en el interés que ello tiene para unos alumnos que están a punto de convertirse en ciudadanos con plenitud de derechos y deberes.

El estudio de la Historia de España es esencial para el conocimiento y comprensión de nuestro y también del mundo actual y contribuye a la formación de ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones, así como de la herencia recibida y de su compromiso con las generaciones futuras. Se presenta como una materia común a todas las modalidades de 2º curso de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas lectivas semanales. La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive.

El conocimiento histórico se incorpora a una formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad actual, esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente, con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad.

El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo y la España actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder.

El alumnado andaluz, de este modo, se acercará a la importante herencia artística y patrimonial que hemos recibido, fuente de arraigo, cultura y riqueza para nuestra región. Al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder asimilarlas y superarlas.

La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía introducen al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico.

De igual modo, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica, condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera

relevantes.

La materia de Historia de España adquiere de este modo un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico fundamentado y razonado, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado.

La libertad, el primero de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva nada lineal, que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia, tales como la vertebración del territorio. En este sentido, el alumnado se acercará a hechos históricos regionales de especial relevancia, destacando el proceso autonómico y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos históricos diversos y resultan esenciales para, a partir de su análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con objeto de favorecer el diálogo y la convivencia. Resulta fundamental el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social.

El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente.

El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un especial protagonismo. A su vez, se contempla la presencia de contenidos referidos a la historia y patrimonio de Andalucía, para que sean conocidos y valorados como patrimonio propio en el marco de la cultura española y universal.

Finalmente, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico». Siguen casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1.º de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes.

Los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista. El enfoque de esta materia ha de tener en cuenta que debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez, sea crítica con respecto a las desigualdades y las expectativas incumplidas. La finalidad es el desarrollo en el alumnado de una actitud respetuosa, que dé valor a la convivencia y al diálogo, se comprometa con la mejora de la comunidad y del entorno.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

LO COMPONEN 4 MIEMBROS. SE REUNEN SEMANALMENTE LOS LUNES DE 16:30 A 17:30

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como

cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de España

1. Evaluación inicial:

La prueba realizada tiene como objetivo en primer lugar, identificar con claridad problemas de aprendizaje de nuestros alumnos a comienzos de curso y en segundo lugar, evaluar no tanto qué recuerdan o no nuestros alumnos de etapas anteriores sino su nivel competencial a la hora de interpretar textos, gráficos, realizar esquemas y resolver problemas formulados con contenidos de nuestra disciplina. Las pruebas se configuraron mediante preguntas liberadas de las evaluaciones PISA y pruebas de diagnóstico adaptadas al nivel y a los contenidos de la materia y nivel en cuestión. Con ello, buscamos no tanto registrar el grado de conocimientos de nuestro alumnado con respecto al currículo del curso anterior, sino sobre todo su grado de desarrollo de diversas competencias y su capacidad para relacionar lo aprendido en el ámbito escolar en diversos contextos. Las competencias que aparecen con más frecuencia en las pruebas son: comunicación lingüística, social y ciudadana, interacción con el medio físico, cultural y artística, matemática y aprender a aprender.

La experiencia en la aplicación de este procedimiento ha sido bastante interesante, pues los resultados arrojados por este tipo de ejercicios esclarecieron en mayor medida qué tipo de alumnado teníamos delante y cuáles eran sus peculiaridades. Organizamos la interpretación de los datos en tres bloques: el primero abarcaba a los alumnos que no habían podido superar la prueba, con una calificación inferior a 5 puntos, aquellos alumnos que presentaban un nivel competencial aceptable (entre 5 y 7,5 de calificación) y aquellos que superaban el 7,5 con un nivel excelente en el desarrollo de sus destrezas. Por otra parte, nos permitió comprender cuáles eran las dificultades concretas que los alumnos tenían a la hora de manejar y procesar información en diferentes códigos comunicativos. De este modo, sirvió para poder ajustar nuestra práctica docente un poco mejor a las necesidades del alumnado y por lo tanto, esta Programación Didáctica.

2. Principios Pedagógicos:

La materia Historia de España contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El estudio de textos históricos e historiográficos, la utilización adecuada de términos y conceptos históricos, la revisión crítica de las fuentes (incluidas las literarias), la búsqueda, contraste y tratamiento de la información y la fundamentación de juicios propios para debatir y transferir conocimiento permiten a Historia de España hacer una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El uso de métodos cuantitativos, manejo de datos estadísticos, elaboración y análisis de representaciones gráficas sobre variables económicas, sociales, políticas y demográficas permiten hacer una destacada contribución al desarrollo de esta competencia.

Competencia digital

La búsqueda, selección y tratamiento de la información y su presentación en distintos formatos (textos escritos, tablas, herramientas de presentación, etc.) contribuirán al desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El reconocimiento del legado democrático de la Constitución de 1978, el respeto a los distintos sentimientos de pertenencia y a las identidades múltiples, a las ideas legítimas diferentes a las propias, la promoción de actitudes solidarias y en defensa de la igualdad de hombres y mujeres y el fomento del emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente permiten hacer una importante contribución al desarrollo de la competencia personal, social. El uso de las fuentes históricas, de los conceptos históricos, de la cronología y de la metodología de investigación histórica contribuirá a que el alumno domine la competencia de aprender a aprender.

Competencia ciudadana

El desarrollo curricular de la Historia de España contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar activamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos y el compromiso activo con la sostenibilidad, aspectos todos ellos esenciales en la competencia ciudadana. En el desarrollo de dicha competencia es esencial la adopción de los valores de la cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos y la adquisición de valores basados en un estilo de vida acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacamos, por lo tanto, la esencial contribución de la Historia de España al desarrollo de la competencia ciudadana.

Competencia emprendedora

El desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo y la implicación en cuestiones de interés social y cultural, así como la consideración del emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elemento fundamental para afrontar los cambios en un entorno económico y profesional en constante cambio posibilitan a la materia

contribuir al desarrollo de la competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales será impulsada a través del reconocimiento a las identidades múltiples, el desarrollo de la creatividad y en la implicación en cuestiones de interés cultural.

1.- El perfil competencial del alumnado

Dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

El Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato es una progresión de los principios y los fines del sistema educativo español referidos tanto a la Educación Básica como al Bachillerato. Fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada una de estas etapas. Constituye el referente último del desempeño competencial en la evaluación de estas etapas y fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El Perfil competencial parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para:

¿ su desarrollo personal,

¿ resolver situaciones y problemas en los distintos ámbitos de su vida,

¿ crear nuevas oportunidades de mejora,

¿ lograr la continuidad de su itinerario formativo y,

¿ facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

Este perfil competencial tiene su base en:

¿ Las competencias recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, en la que se han recogido los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a enfrentarse y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.

¿ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.

¿ Documento Impulsores clave del cambio curricular en el siglo XXI de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

Será la vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI, la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la educación a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se pretende afianzar que todo alumno o alumna, que supere con éxito el bachillerato y, por tanto, alcance el Perfil competencial establecido, sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

¿ Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

¿ Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.

¿ Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.

¿ Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.

¿ Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

¿ Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

¿ Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

¿ Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

¿ Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

¿ Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil competencial está en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos o saberes, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

A su vez, estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren además trascender la mirada sobre lo cercano o próximo para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores del cuidado y la compasión y desarrollar una gran sensibilidad hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

2.- Descriptores operativos de las competencias clave en el perfil de competencial de Bachillerato

Con carácter general, podemos decir que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Para ello, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño que se establecieron al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Entendemos la metodología como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado potenciando el desarrollo de las competencias específicas desde una perspectiva transversal.

Se empleará una metodología que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. En este sentido, guiará los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a una educación básica y común.

La actividad y participación del alumnado serán uno de los activos básicos que debemos fomentar en esta metodología de tal modo que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión, integrando referencias a la vida cotidiana del alumnado y a su entorno.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los saberes básicos y que fomenten el aprendizaje favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas dotando de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. En todos estos procesos se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Consideramos que el profesorado es uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias que implica un papel, más activo y autónomo. Debe despertar y mantener la motivación en el alumnado, para tal fin, debe de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de indagación y actividades integradas que impliquen a otros departamentos que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

¿ Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los saberes básicos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.

¿ Presentarles diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.

¿ Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.

¿ Facilitarles procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.

¿ Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado, desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a las situaciones planteadas e incluso compruebe los resultados de las mismas.

¿ Diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado y utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.).

¿ Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como valores que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Este hecho contribuirá a que compruebe que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

1.- Principios metodológicos

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

La metodología planteada en esta etapa:

¿ tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado,

¿ favorecerá la capacidad para que aprendan por sí mismos y

¿ promoverá tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo.

Desde esta perspectiva, tendremos en cuenta en una serie de principios metodológicos que reflejan los principales avances psicopedagógicos que se han revelado como potencialmente positivos a lo largo de las últimas décadas. Desarrollamos a continuación aquellos que orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje y tienen un carácter más significativo:

a. Partir del nivel de desarrollo del alumnado: es fundamental para la aplicación de este principio didáctico tener en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado. Todas ellas se resumen en tener en cuenta que la madurez que va adquiriendo permitirá un descentramiento, un aumento de la perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, así como el inicio de procesos de razonamiento más complejos.

b. Neurobiología del aprendizaje: tal y como se deduce de recientes publicaciones en el campo de la neurociencia y la educación, conocer cómo aprende nuestro cerebro ayuda a aplicar nuevas estrategias de aprendizaje que mejoran significativamente los resultados académicos. Así, la neurodidáctica aúna los conocimientos y métodos de la neurociencia encaminados a favorecer el proceso de aprendizaje para ayudarnos a enseñar y aprender de una manera más eficaz. Según los estudios, emoción y cognición están estrechamente relacionadas y el diseño anatómico cerebral es coherente con esta relación: la información viaja primeramente por el sistema límbico, la parte emocional del cerebro, y después es enviada a la corteza, la parte más analítica. Esta es la causa de que el estado de ánimo y las emociones afecten de manera positiva o negativa al proceso de enseñanza-aprendizaje.

A este respecto cabe destacar el modelo conocido como neuropirámide de Romano, el cual cuenta con seis peldaños que ayudan a entender qué sucede con la información sensorial antes de convertirse en aprendizaje:

I. Atención: llega todo tipo de información hacia nosotros en un solo momento y nos enfocamos en un solo estímulo, ignorando el resto.

II. Activación sensorial: la información recibida a través de los sentidos es procesada en la corteza cerebral.

III. Emoción: se activa el sistema límbico y se producen los estados de placer o displacer que posteriormente se manifestarán físicamente.

IV. Cognición: se da un pensamiento más complejo, analizando y sintetizando la información.

V. Regulación: la conducta se ajusta y guía de la manera más racional y lógica.

VI. Acción: las ideas creadas están listas para transformarse en conocimiento.

Más aún, las emociones afectan a las capacidades del individuo respecto a sus funciones del lenguaje, a su toma de decisiones, a la memoria, la percepción y la atención. Es fundamental asumir que el aprendizaje involucra

razón y emoción. Es por ello por lo que todas las actitudes que favorezcan un estado de ánimo positivo aumentarán el éxito del proceso de enseñanza y mejorará el clima de aula. En consonancia con ello, nuestra metodología deberá incluir actividades de juego, buen humor, atención personalizada y muestras de refuerzo positivo.

c. El principio relacional parte de la premisa de que las personas somos seres relacionales, vivimos a través de las acciones intersubjetivas que desarrollamos y, por tanto, los aprendizajes se construyen, entre otras formas, aprovechando el conjunto de relaciones que establecen las personas en todas las parcelas de la vida. Este principio pone de manifiesto la necesidad de construir los aprendizajes a partir del conjunto de relaciones y la red de acciones sociales que se despliegan entre las personas en todas las parcelas de la vida. Igualmente, se entiende que el aprendizaje de los principios, valores, actitudes y normas que vamos a aprender en esta materia es relacional, en tanto que cada persona ha de adquirirlos en sus vinculaciones con los demás. Este principio nos lleva a que el desarrollo de las distintas actividades que planteemos en nuestra materia no se quede en el nivel individual, sino que siempre que lo consideremos conveniente demos paso a un trabajo colectivo y cooperativo.

d. El principio activo-participativo considera que nuestra materia no es ajena ni mucho menos al alumnado ni a su entorno ni a su vida diaria. Todo lo contrario. Por esta razón, en el propio centro educativo, y a través de esta materia, se intenta potenciar la implicación del alumnado en el aula, e incluso fuera de ella. Para ello, se utilizan recursos que inciten a su participación en problemas cotidianos que se irán planteando en las sucesivas unidades didácticas. Hay una necesidad de educar partiendo de la acción, sin miedo a afrontar los problemas cercanos a su vida cotidiana, locales, nacionales y globales, con la intención de buscarles alguna solución. A través de las unidades didácticas, se orienta al alumnado a la acción razonada ante las situaciones que le rodean, de forma sostenible y solidaria, implicando de diferentes formas su participación en los diversos procesos sociales y comunitarios en los que se inserta.

e. El principio crítico entendido como el desarrollo de la capacidad para analizar y evaluar la información existente respecto a un tema determinado, intentando esclarecer la veracidad de dicha información y alcanzar una idea justificada al respecto ignorando posibles sesgos externos y desmontando prejuicios. Su finalidad es orientar la incluida la resolución de problemas o la toma de decisiones.

f. Aprendizaje significativo: De acuerdo con Ausubel, los aprendizajes que son realmente significativos para los alumnos y alumnas son aquellos que al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje son asimilados gracias a las ideas previas de quien aprende y su capacidad para modificar y desarrollar su propia estructura cognitiva. De este modo, un aprendizaje será significativo cuando adquiere funcionalidad, sentido y utilidad desde la perspectiva del alumnado, o lo que es lo mismo, cuando es capaz de aplicarlo en diversos campos, contextos y entornos, contribuyendo de forma importante a la competencia aprender a aprender.

g. Aprendizaje interdisciplinar: este principio considera que todos los elementos de la realidad están relacionados y, además y por lo general, de forma compleja. En la concreción de este principio, los contextos significativos están en relación con el nivel de evolución psicológica. Cuando el desarrollo de la capacidad de análisis lo permita y el nivel de conocimiento adquiera una dimensión especializada, el tratamiento en profundidad por materias podrá llevarse a cabo sin olvidar que el conocimiento no debe presentarse aislado. Conviene buscar relaciones y vinculaciones que otorguen una significación mayor a los aprendizajes tanto entre materias como dentro de la misma materia.

Más aún, se deben buscar relaciones interdisciplinarias entre las distintas materias del currículo que cursa el alumnado, para lograr que las perciba como un cuerpo común de conocimientos y no como compartimentos estancos. En este sentido, las situaciones de aprendizaje y el trabajo por proyectos serán grandes aliados.

h. Principio de personalización: la educación personalizada es un principio de intervención educativa integrador. En él destacan varios aspectos: la singularidad de cada ser humano, el impulso a la capacidad de libertad, autonomía, apertura y comunicación hacia los otros. Se aprecia así que el principio de personalización requiere de la conciliación entre el de individualización y el de socialización.

i. Individualidad: todo el material curricular y las actividades y tareas del proceso también persiguen que cada alumno y cada alumna, individualmente, vaya ganando autoestima y creciendo personalmente en el aprendizaje de la materia. Hay que tener presente que no todo el alumnado tiene el mismo ritmo de aprendizaje. Por esta razón, el profesorado debe tener siempre en cuenta, y saber diferenciar, los distintos tiempos, momentos, lenguajes y formas de vida del alumnado, considerando sus características personales y el entorno social en el que se desenvuelven.

j. Emprendimiento y motivación: la competencia emprendedora constituye una de las columnas sobre las que se apoya el currículo. En el aprendizaje de la materia se propician actividades y tareas que giran en torno a las principales dimensiones de esta competencia clave: valores y actitudes personales, conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones, planificación y realización de proyectos y habilidades sociales.

Además, aprendizaje depende del nivel de motivación y la autoestima del alumnado. Se eleva la motivación empleando saberes básicos y actividades próximas e interesantes. El aumento de la motivación se realiza también

cuando el alumnado percibe la utilidad de los aprendizajes adquiridos. Tendremos que plantear, por lo tanto, un trabajo fecundo para perfilar las cualidades y las capacidades del emprendimiento entre las que podemos citar: confianza, seguridad, autoestima, autoconocimiento, autonomía, sentido crítico, motivación, responsabilidad, esfuerzo, constancia, interés, perseverancia, organización, planificación, capacidad de análisis e interpretación, creatividad, imaginación, búsqueda de soluciones, evaluación, liderazgo.

2. Metodologías activas

Junto a los principios y orientaciones anteriores que se concretarán en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social. Por ello, en la metodología planteada se pretenderá que el alumnado desarrolle un aprendizaje vivencial en el que se facilite su participación directa y activa, aplicando lo que está aprendiendo a situaciones cercanas a sus propias vivencias.

Para ello, trataremos de fomentar especialmente una metodología competencial centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas serán variadas, favorecerán el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos o transfiriéndolos a otras situaciones. El aprendizaje desarrollará así un amplio repertorio de procesos cognitivos como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

En el desarrollo de nuestras actividades y tareas pondremos en marcha, estrategias para el desarrollo de diversos tipos de pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) que serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para propiciar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

Desarrollar en el alumnado la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otro de los elementos básicos de la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que pueden participar todas las materias de manera coordinada. Esto significa el uso de diferentes tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita, proponiendo narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos, así como un amplio formato de textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora o que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estaremos contribuyendo al desarrollo de este plan lingüístico.

El planteamiento de actividades cooperativas será otro de los elementos fundamentales a nivel metodológico. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de sus compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva. La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa:

- ¿ Crea un clima en el aula que favorece el aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares.
- ¿ Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula.
- ¿ El profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas ya que estos también cuentan con la ayuda de sus compañeras y compañeros.
- ¿ Hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con el profesorado, propiciando que el clima del aula sea más positivo.
- ¿ Propicia la educación en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.
- ¿ Fomenta el trabajo en equipo y posibilita una educación integral y adquirir competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Un elemento metodológico importante es trabajar, junto a los aprendizajes propios de la materia, las habilidades personales y sociales poniendo el foco en la educación emocional y hacerla explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal.

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como un elemento fundamental, de acuerdo a lo

que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado:

- ¿ capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones;
- ¿ capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas;
- ¿ comunicación, presentación, representación y negociación efectivas;
- ¿ habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación;
- ¿ pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad;
- ¿ autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo);
- ¿ desarrollar de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa, el autoconocimiento, el interés y esfuerzo, etc.

Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional y se relaciona con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros. Para ello, debe estar presente de manera explícita y transversal en las actividades propuestas.

Otro de los aspectos fundamentales contemplados a nivel metodológico es el uso de las TIC es y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: Tecnologías del Empoderamiento y la Participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto: s procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas.

El alumnado de esta etapa tiene que tomar conciencia del mundo en que vivimos, si pretendemos que la educación no esté desconectada de la realidad, y por ello hemos incorporado en nuestra metodología los compromisos planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporcionando un marco de trabajo a partir del cual articular aprendizajes competenciales que activen en el alumnado no solo su saber, sino que refuercen su preparación hacia una ciudadanía comprometida y responsable con la realidad de su tiempo. La primera forma de colaborar a la consecución de estos ODS es contribuir a aumentar la conciencia pública con los 17 objetivos y 169 metas que se plantean para lograr un mundo más igualitario y habitable en relación con ellos desde todos los ámbitos y, cómo no, desde el de las aulas, que constituye uno de los espacios fundamentales de aprendizaje de las generaciones futuras.

Por último, y como parte de esas metodologías que hemos implementado en esta materia podemos hablar de la participación activa por parte del alumnado en el proceso de evaluación, al considerar que, además de la evaluación que desarrolla el profesorado y que veremos más adelante, la autoevaluación y la coevaluación son elementos imprescindibles que favorecen la reflexión, el análisis y la valoración sobre sus propias fortalezas y posibilidades de mejora. Todo ello, con el necesario acompañamiento del profesorado que les ayude y oriente en la toma de evidencias de sus avances, haciendo visibles y explícitos sus progresos de una manera continuada, utilizando para ello instrumentos como las rúbricas y el portfolio.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Por su parte, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

3. Orientaciones metodológicas específicas de la materia de Historia de España

En Historia de España, parece conveniente combinar dos grandes tipos de estrategias, de exposición y de indagación, en sus distintas variantes. Las estrategias expositivas tienen un valor indudable para el aprendizaje de los hechos y conceptos de la Historia de España y son adecuadas para planteamientos introductorios, panorámicos y coordinadas generales, también para facilitar al alumnado la síntesis final de lo trabajado en el aula. Las estrategias didácticas de indagación pueden ser útiles para el desarrollo de contenidos procedimentales y actitudinales, así como para apoyar la exposición con actividades de indagación que permitan al alumnado valorar sus propios esquemas conceptuales y enriquecer y favorecer su asimilación. Se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y el tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales, y a su contraste, contextualización e interpretación. Las estrategias de enseñanza deben favorecer la interacción del alumnado, apoyarse en las estructuras de aprendizaje cooperativo y favorecer la

transmisión de lo aprendido. Algunas de las técnicas que pueden ser empleadas son la de discusión y debate, estudio de casos, técnica de investigación, técnica de descubrimiento, itinerarios históricos, estudios biográficos, cartografía histórica o la de representación de roles.

Las distintas estrategias y técnicas de enseñanza conllevan unas determinadas formas de organización del trabajo en el aula que suelen agruparse en tres grandes tipos: trabajo individualizado (facilita la reflexión y las tareas minuciosas y de detalle), en grupos pequeños (propicia el debate e intercambio de ideas y puntos de vista abriendo perspectivas nuevas) y el grupo-clase que suele ser el marco organizativo adecuado para las explicaciones e instrucciones generales, puestas en común, la exposición de experiencias y trabajos, debates organizados, coloquios, etc.

Para el logro de las competencias específicas de la materia son relevantes y sus constantes referencias a la búsqueda, selección, contraste y tratamiento de la información y revisión crítica de las fuentes, al uso de métodos cuantitativos, al análisis de la historiografía, etc. nos aconsejaría el uso de recursos y materiales didácticos múltiples y diversos que integren diferentes soportes y se adapten a la diversidad del alumnado tales como materiales impresos (libros, prensa, textos, etc.), materiales audiovisuales y material informático. Dentro de estos materiales debemos destacar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) accediendo a plataformas digitales y bases de datos.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto: Historia de España, Editorial Oxford, Proyecto DUAL.

Material complementario:

Mapas históricos de la Editorial Vicens Vives, documentos de variada procedencia, presentaciones de los distintos temas realizados por el profesorado, Internet, documentales y películas seleccionados por el profesorado:

a) Textuales:

Los textos han sido profundamente revisados para que resulten adecuados al alumnado de Bachillerato. Además, se han incluido numerosos textos históricos e historiográficos, a fin de familiarizar a los estudiantes con las fuentes históricas. Igualmente, se han destacado las ideas y conceptos más importantes, el glosario de términos para aclarar el vocabulario histórico, y se realizan continuas referencias a la Historia de Andalucía a través de epígrafes específicos. Por último, recomienda un libro de lectura para cada una de las unidades.

b) Visuales:

Para ilustrar los contenidos teóricos y facilitar su comprensión y profundización en ellos, se incorpora una amplia gama de mapas históricos, fotografías, dibujos, gráficos y cuadros estadísticos, acompañados de una breve descripción, actuando por tanto como un segundo nivel de conocimientos y como de herramienta para desarrollar tareas escolares.

Además, al final de cada unidad didáctica se incluye un mapa conceptual para favorecer la comprensión de sus contenidos por el alumnado.

c) Actividades: se incluye una amplia gama de tareas y actividades, ya que el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumnado.

¿ Actividades de repaso, basadas en los estándares de aprendizaje, que tienen como objetivo afianzar los contenidos fundamentales así como practicar los procedimientos básicos del aprendizaje de la Historia sobre fuentes históricas diversas.

¿ Actividades de profundización, que permiten abordar con mayor detalle determinados aspectos de las unidades, así como aplicar los conocimientos adquiridos mediante las herramientas del trabajo escolar aplicadas a estímulos en forma de textos, mapas, imágenes u otros recursos.

¿ Actividades de evaluación final, basadas como las anteriores en los estándares y orientadas hacia la Evaluación Final de Bachillerato, bajo la forma de cuestiones de verdadero-falso, selección de opciones múltiples, identificación de imágenes, etc.

¿ Actividades de refuerzo y ampliación, destinadas a atender a la diversidad de nuestro alumnado.

d) Audiovisuales y digitales:

¿ Audiovisuales: como relaciones de películas, vídeos, CD-ROM y DVD, y colecciones de diapositivas.

¿ Digitales: relación de direcciones web ¿de organismos oficiales, wikis, webquests, blogs, de recursos para Bachillerato, etc.¿ que potencien el aprendizaje activo de los estudiantes mediante la búsqueda, selección y tratamiento de informaciones. Consulta del blog del profesor. En el que el alumnado podrá encontrar materiales de ampliación, autoevaluación y enlaces a otras webs de interés.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los procedimientos de evaluación indican el qué, cómo, quién y cuándo evaluar, concretando mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información que permita valorar de una forma objetiva si el alumnado ha adquirido los aprendizajes y competencias que se pretenden. Si pasamos al análisis de estos elementos nos encontraremos:

¿Qué evaluar. La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia, serán los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias específicas y a través de ellas los descriptores operativos definidos en el Perfil competencial en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de Bachillerato.

Como consecuencia podemos decir que los referentes para la evaluación de esta materia serán:

¿ Las competencias específicas de cada materia que establecen el nivel de desempeño esperado y nos concretan su aportación a los descriptores operativos del perfil competencial o de salida de cada una de las competencias clave.

¿ Los criterios de evaluación de la materia asociados a cada competencia específica, como orientadores de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cómo evaluar. La evaluación en este sentido tendrá como hemos visto en sus características una doble perspectiva. Tendrá un carácter integrador que se llevará a cabo por el conjunto de profesionales de la educación que interviene en cada grupo-aula coordinados por el tutor o tutora (Equipo docente) mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Bachillerato, el perfil competencial del alumnado y las competencias específicas establecidas para cada materia, concretadas a través de los criterios de evaluación. Pero también tendrá un carácter diferenciado desde el que el profesorado realizará la evaluación de la materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado que permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes de este. Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre:

¿ Técnicas de observación que permiten obtener información y tomar registros acerca de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso de adquisición de este que a su resultado.

¿ Técnicas de análisis del desempeño que se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje

¿ Técnicas de análisis del rendimiento que se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, el profesorado podrá enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas o bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

¿ Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación como:

o registros o escalas de observación-valoración.

o lista de control,

o lista de verificación,

o diario de clase del profesorado.

¿ Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:

o portfolio,

o cuaderno del alumnado,

o intervenciones en clase.

o realización de trabajos, proyectos o investigaciones,

o diario de aprendizaje o el diario de equipo.

¿ Las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como:

- o pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista),
- o escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas, interpretación o comentario valorativo)
- o audiovisuales, en materias, actividades o tareas que así lo requieran.

No obstante, para un modelo competencial y respetuoso con los principios y pautas del Diseño universal para el aprendizaje sería conveniente considerar la utilización de instrumentos que permitan múltiples posibilidades de expresión y con respuestas abiertas y carácter cualitativo.

Todos los aspectos que evalúe cada uno de estos instrumentos, lo ideal sería que fuese acompañado del criterio o criterios de evaluación que pretende valorar.

Por otro lado, para valorar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas como:

¿ rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección o valoración de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería utilizarse la mayor variedad posible de instrumentos pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de aquellos que valoren tanto los procesos como los resultados finales. Cuándo evaluar. Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final o sumativa.

En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno o alumna con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje. La evaluación inicial se realizará al inicio del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias específicas de las distintas materias, al dominio de determinados aprendizajes de las mismas, la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas con anterioridad.

La evaluación inicial, ha de ser competencial, basada fundamentalmente en la observación, así como otras herramientas, que nos permitan obtener la información sobre los aspectos citados anteriormente, pero en ningún caso debe ceñirse exclusivamente a una prueba. Ha de tener como referente las competencias específicas de la materia, y ha de ser contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Puede tener en cuenta:

¿ Los informes del alumnado del curso o etapa anterior a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas anteriormente, si se hubiesen adoptado.

¿ Cualquier otra información relevante proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

¿ Otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, para lo que se usará principalmente la observación diaria.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y aprendizajes del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, también se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas esperados, trabajando los aprendizajes fundamentales que el alumnado debería dominar hasta el momento, para lo que se puede tener como referencia los descriptores operativos del perfil competencial. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias específicas y sus respectivos criterios de evaluación. Como dijimos al principio, el currículo para el Bachillerato está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las distintas materias curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas a través los criterios de evaluación que, sirven de indicadores en la consecución de dichas competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los

elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Estos ajustes se realizarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas intervenciones y realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación que serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que hemos comentado con más detalle en el apartado «cómo evaluar».

A lo largo del curso escolar se tendrán sesiones de evaluación continua, entendidas como las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por el tutor o tutora con objeto de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. De igual modo, en estas sesiones se acordará la información que se transmitirá al alumnado y a las familias, sobre el proceso personal de aprendizaje realizado, indicando las posibles causas que inciden en este y las orientaciones para su mejora, si fuesen necesarias.

Por su parte, la evaluación final o sumativa, complementaria a la continua, es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de los criterios de evaluación y sus correspondientes competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Para la realización de esta evaluación, al término de cada curso el Equipo docente celebrará una sesión de evaluación ordinaria en la que el profesorado valorará el progreso de cada alumno o alumna en las diferentes materias cursadas. El resultado de la evaluación se expresará mediante calificaciones numéricas de cero a diez, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco y positivas todas las demás. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, citadas anteriormente. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Quién evalúa. Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna, puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el profesorado y el alumnado. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

¿ La heteroevaluación, donde la situación más típica es la del profesorado como agente evaluador del alumnado.

¿ La autoevaluación, en la que los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumnado evalúa su propio trabajo.

¿ La coevaluación, que se caracteriza porque el alumnado o grupos de alumnado se evalúan mutuamente; en ella los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente ya que todos serán evaluadores y evaluados.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas de la materia.

1. Procedimientos de evaluación.

- ¿ Valoración de la realización de pruebas escritas, una cada 2 UNIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
- ¿ Valoración de la realización de ejercicios y análisis de documentos y la elaboración de cuestiones abiertas y semiabiertas relacionadas con cada unidad en casa (25 por cada tema de las que 10 serán abiertas y 15 semiabiertas).
- ¿ Valoración de la realización de actividades, ejercicios y comentario de documentos en clase
- ¿ Valoración de la realización de trabajos sobre temas concretos
- ¿ Valoración de la asistencia a clase, comportamiento adecuado, actitud positiva, participación, entrega puntual de trabajos, uno de los cuales será la lectura de un libro y la realización del trabajo correspondiente.
- ¿ Valoración de la exposición oral, en clase, de un tema o un epígrafe del mismo

2. Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos.

En el desarrollo de la prueba escrita y de las actividades o trabajos se valorará:

La riqueza de vocabulario lingüístico e histórico y la claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal.

También se puntuarán la correcta ortografía y expresión y la buena presentación de los exámenes o trabajos.

Si existen dudas acerca de la posible copia en alguno de los exámenes escritos, el alumno/a podrá ser requerido para la explicación del examen o la realización de otra prueba oral o escrita.

Si en alguna de las actividades o trabajos se detectara de que se trata de una mera copia de datos de Internet sin elaboración propia o sin responder a lo solicitado o se presentaran dos o más trabajos de alumnos/as iguales, dichas actividades o trabajos se calificarán con 0 puntos.

Características de las pruebas escritas:

- La prueba constará de dos opciones, que serán idénticas en su estructura.
- Cada opción consistirá en desarrollar un tema y responder a tres cuestiones. Cada cuestión tendrá dos apartados: una pregunta abierta y otra semiabierta.
- Las distintas partes de la prueba, en cualquiera de sus opciones, tendrán un enunciado claro y preciso.

a) Duración: una hora y treinta minutos.

b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones.

c) La prueba consistirá en desarrollar un tema y responder a las tres cuestiones planteadas.

d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 5½ puntos, y cada una de las cuestiones, con sus correspondientes apartados, entre 0 y 1½ puntos.

La prueba se calificará con un máximo de 10 puntos. Se valorará:

- La concreción en el desarrollo del tema evitando la dispersión.
- La riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
- La claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal).

3 Criterios de Recuperación.

Los alumnos y alumnas que suspendan una evaluación deberán repetir los exámenes correspondientes a la misma en una única prueba en mayo que constará de las evaluaciones no superadas.

En casos especiales el profesor podrá determinar otros criterios de recuperación adaptados a la situación personal de cada alumno o alumna.

Los alumnos/as evaluados negativamente en la convocatoria ordinaria, se examinarán en la convocatoria extraordinaria mediante un ejercicio escrito de las evaluaciones o bloques no superados de la materia de la asignatura.

4 Obtención de la nota de evaluación.

La nota de evaluación se obtendrá:

¿ Exámenes y pruebas escritas (MINIRRETOS Y RETOS): 80%.

¿ Trabajo diario (PRODUCTO FINAL) 20%. El alumnado debe contestar hasta 25 cuestiones de cada unidad que entregará para ser corregidas de las que saldrán hasta 6 en la prueba escrita (10 abiertas y 15 semiabiertas).

¿ Los trabajos especiales encomendados podrán subir hasta 1 punto lineal la calificación del alumnado en el trimestre correspondiente. Se sumará a partir de una nota mínima de 5, nunca servirán para superar el trimestre

correspondiente. Son una serie de actividades voluntarias, a razón de 0,1 cada una realizada correctamente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Con objeto de hacer más funcional el tratamiento de estos saberes básicos, se han organizado en torno a 15 unidades de programación/situaciones de aprendizaje que se estructuran del siguiente modo:

Inicio de las unidades/situación de aprendizaje. En esta fase se abordarán actividades de motivación y activación. Para ello, se comenzará con unas cuestiones o interrogantes previos, una imagen inicial, un eje cronológico y un texto introductorio que ayudarán a situarnos y a tomar conciencia de los conocimientos que ya posee el alumnado y a reflexionar sobre la importancia, el interés y la utilidad de lo que vamos a tratar. Igualmente se presentará una situación problema o situación de aprendizaje de gran interés que se resolverá al final con una tarea o producto final vinculado a un reto del mundo actual. De igual modo, en el inicio se incluirá una ficha multimedia con enlaces web y recomendaciones de películas, series y libros que aborden los temas tratados.

Desarrollo de cada unidad/situación de aprendizaje. En esta fase se abordarán actividades de exploración y estructuración. Para ello, comenzaremos con experiencias y actividades que nos proporcionen los primeros descubrimientos y una visión de conjunto de los diferentes temas que abordaremos en la unidad. Estas actividades exploratorias se formularán en momentos clave durante el desarrollo de la misma. Paralelamente recabaremos toda la información y claves teóricas y prácticas necesarias para analizar los hechos históricos y abordar el problema planteado al inicio; con ello el alumnado adquirirá nuevos conocimientos, destrezas, habilidades y se generarán nuevas actitudes. Para su desarrollo se trabajarán los siguientes apartados y actividades:

¿ Sección: Exploramos, serán sencillas experiencias y actividades para realizar los primeros descubrimientos, tener una visión de conjunto y anticipar algunas ideas.

¿ Sección: Ciudadanía y problemas del presente, conecta el pasado con el presente y trata de temas de actualidad, de interés e impacto social.

¿ Sección: Conservación y difusión del patrimonio histórico. En este apartado se destaca el valor de nuestro patrimonio histórico como legado y fuente de conocimiento de nuestro pasado. Contribuirá a la toma de conciencia de su importancia, su cuidado y difusión.

¿ Documentos históricos variados: Mapas, textos históricos, literarios, discursos, prensa, biografías, artículos de opinión, legislación, etc.

¿ Actividades de comprensión, ampliación, análisis, investigación¿

¿ Actividades asociadas a documentos históricos.

Finalización de cada unidad/situación de aprendizaje. En esta fase se abordarán actividades de aplicación y conclusión. Para ello, se planteará el aprendizaje de una técnica de trabajo histórico y, a partir de unos materiales y un guion de trabajo, se afrontará una tarea práctica en la que se aplicará lo aprendido en situaciones, contextos, entornos y problemas concretos que nos llevarán a resolver el reto planteado al inicio y elaborar una tarea o producto final que será compartido. Se consolidarán los aspectos fundamentales de lo aprendido mediante 10 preguntas claves que abordarán lo esencial de la unidad.

Finalmente, se ofrecen varios anexos con diversos interrogantes y reflexiones que invitan al alumnado a tomar conciencia de lo aprendido y a su mejor comprensión, así como, a relacionar dichos aprendizajes.

Los títulos de las unidades de programación, las técnicas de trabajo histórico y las situaciones de aprendizaje se muestran a continuación:

Unidad 1 ¿ El trabajo de la historiografía.

¿ Técnica de trabajo histórico: Búsqueda de consecuencias históricas.

¿ Situación de aprendizaje: Las noticias falsas en la historia.

Unidad 2 ¿ Raíces históricas de la España contemporánea.

¿ Técnica de trabajo histórico: El comentario de mapas históricos.

¿ Situación de aprendizaje: El valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva.

Unidad 3 ¿ La monarquía hispánica (1474-1700).

¿ Técnica de trabajo histórico: El comentario de texto histórico.

¿ Situación de aprendizaje: La importancia de los símbolos.

Unidad 4 ¿ El Siglo XVIII: La nueva dinastía y el reformismo (1700-1788).

¿ Técnica de trabajo histórico: El eje cronológico o la línea del tiempo.

¿ Situación de aprendizaje: Evolución de la población en el siglo XVIII.

Unidad 5 ¿ Crisis del antiguo régimen y fin del absolutismo.

¿ Técnica de trabajo histórico: Comentario de imágenes históricas.

¿ Situación de aprendizaje: Conciencia democrática. Las constituciones de 1812 y 1978 en perspectiva

comparada.

Unidad 6 ¿ El reinado de Isabel I.

¿ Técnica de trabajo histórico: Elaboración de un cuadro-resumen.

¿ Situación de aprendizaje: Análisis de la evolución de la economía española. El sistema tributario.

Unidad 7 ¿ El Sexenio Revolucionario.

¿ Técnica de trabajo histórico: Búsqueda de consecuencias históricas.

¿ Situación de aprendizaje: La importancia de los derechos civiles en las constituciones.

Unidad 8 ¿ Economía y sociedad en la España del siglo XIX: la transición al capitalismo.

¿ Técnica de trabajo histórico: El comentario de gráficos estadísticos.

¿ Situación de aprendizaje: La explotación laboral.

Unidad 9 ¿ La Restauración y el reinado de Alfonso XII.

¿ Técnica de trabajo histórico: Búsqueda de causas históricas.

¿ Situación de aprendizaje: El bipartidismo en la España contemporánea.

Unidad 10 ¿ El reinado de Alfonso XIII y la crisis del sistema de la Restauración.

¿ Técnica de trabajo histórico: Elaboración de un trabajo de investigación histórica.

¿ Situación de aprendizaje: La crisis de las democracias liberales.

Unidad 11 ¿ La Segunda República.

¿ Técnica de trabajo histórico: Redacción de un trabajo de historia.

¿ Situación de aprendizaje: El problema de la tierra en España.

Unidad 12 ¿ La guerra civil (1936-1939).

¿ Técnica de trabajo histórico: Comentario de carteles propagandísticos.

¿ Situación de aprendizaje: La memoria democrática: ¿La Desbandá¿.

Unidad 13 ¿ El franquismo.

¿ Técnica de trabajo histórico: El resumen histórico.

¿ Situación de aprendizaje: Españoles y españolas en los campos de concentración.

Unidad 14 ¿ La transición política.

¿ Técnica de trabajo histórico: La historia y las TIC: búsqueda y selección de información en Internet.

¿ Situación de aprendizaje: La Constitución, garantía de democracia, derechos y libertades.

Unidad 15 ¿ La España democrática.

¿ Técnica de trabajo histórico: El trabajo de la prensa en el aula de Historia.

¿ Situación de aprendizaje: Retos de la España del siglo XXI: el modelo autonómico.

Para seguir un orden lógico y a través del libro de texto recomendado, a modo de guión los SABERES se estructurarían de la siguiente manera:

BLOQUE I.- RAICES HISTÓRICAS DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

TEMA 0.- Raíces históricas de España.

¿ UNIDAD 1.- La Prehistoria y el legado de Roma

¿ UNIDAD 2.- Las culturas medievales: al-Ándalus

¿ UNIDAD 3.- Las culturas medievales: los reinos cristianos

¿ UNIDAD 4.- La unidad dinástica. Los Reyes Católicos

¿ UNIDAD 5.- El auge del Imperio

¿ UNIDAD 6.- La crisis del siglo XVII

TEMA 1. Características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen. La política centralizadora de los Borbones.

¿ UNIDAD 7.- La España del siglo XVIII

BLOQUE II.- CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

TEMA 2. Crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. La Constitución de 1812.

¿ UNIDAD 8.- Guerra y revolución liberal

BLOQUE III.- CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO LIBERAL

TEMA 3. Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal.

¿ UNIDAD 9 (I).- La construcción del Estado liberal (pág. 172-184)

TEMA 4. Proceso de desamortización y cambios agrarios.

¿ UNIDAD 9 (II).- La construcción del Estado liberal (pág. 191-197)

TEMA 5. El Sexenio Revolucionario (1868-1874): intentos democratizadores. De la revolución al ensayo republicano.

¿ UNIDAD 9 (III).- La construcción del Estado liberal (pág. 185-190)

TEMA 6. El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.

¿ UNIDAD 10 (I).- Cambios sociales y culturales. La Restauración (pág. 202-223)

BLOQUE IV.- CRISIS DEL ESTADO LIBERAL

TEMA 7. Guerra colonial y crisis de 1898.

¿ UNIDAD 10 (II).- Cambios sociales y culturales. La Restauración (pág. 224-225)

TEMA 8. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).

¿ UNIDAD 11.- Alfonso XIII y la crisis de la monarquía.

TEMA 9. La Segunda República. La Constitución de 1931. Política de reformas y realizaciones culturales. Reacciones antidemocráticas.

¿ UNIDAD 12.- La Segunda República

TEMA 10. Sublevación militar y Guerra Civil (1936-1939). Dimensión política e internacional del conflicto. Evolución de las dos zonas. Consecuencias de la guerra.

¿ UNIDAD 13.- La Guerra Civil

BLOQUE V.- LA DICTADURA FRANQUISTA Y LA ESPAÑA ACTUAL

TEMA 11. La creación del estado franquista. Fundamentos ideológicos y apoyos sociales (1939-1975)

¿ UNIDAD 14.- La dictadura franquista

TEMA 12. El proceso de transición a la democracia y la Constitución de 1978.

¿ UNIDAD 15.- La España democrática (pág. 350-362)

Tema 13.- Los gobiernos democráticos (1979-2000).

¿ UNIDAD 15.- La España democrática (pág. 363-375)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Las fuentes y técnicas del historiador
- 01. DE LA PREHISTORIA AL FINAL DEL REINO VISIGODO
- 02. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político cambiante (711 - 1474)
- 02. LA ESPAÑA MEDIEVAL.
- 03. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)
- 04. El siglo XVIII. La política centralizadora de los Borbones.
- 05. Guerra de Independencia y Revolución Liberal. La Constitución de 1812.
- 06. Revolución Liberal en el reinado de Isabel II
- 07. Los cambios económicos del s.XIX: Desamortizaciones e industrialización
- 08. El Sexenio Revolucionario (1868-1874): Intentos democratizadores.
- 09. La Restauración. El funcionamiento del Sistema Canovista.
- 10. Guerra Colonial y Crisis de 1898.
- 11. La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)
- 12. La II República. La Constitución de 1931. Reformas. Reacción antidemocrática

- 14. Dictadura Franquista: Fundamentos ideológicos y apoyos sociales. 1939-1975
- 15. La Transición y la Constitución de 1978.
- 16. Los Gobiernos Democráticos 1979- 2000.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La escasez del tiempo existente impide la realización de las actividades complementarias y extraescolares que sería deseable; no obstante y a ser posible, se realizará, si las condiciones médico-sanitarias no lo impiden, un viaje a MADRID y alrededores que tendrá lugar en la primera quincena del mes de febrero, con sus museos y monumentos más importantes para enlazar con los hechos y momentos más importantes de nuestra Historia. Además, se realizarán al menos las siguientes:

- Incardinadas en las actividades generales desarrolladas en el Centro, se realizarán todas aquellas que por acuerdo de los Órganos Colegiados, en colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, así se requirieran. Especialmente en el Día de la Lectura en Andalucía, la No Violencia y aquellas otras que estén relacionadas con la Igualdad entre hombre y mujeres, Educación para la Paz y Educación Medioambiental así como las acordadas para el Día de la Constitución, Día de la Memoria Democrática y el Día de Andalucía. Además, asistencia a las charlas y conferencias que se programen en el instituto que puedan ser interesantes para la asignatura, si la situación lo permite.

Además, talleres y salidas a los Refugios de la Guerra Civil para entender el patrimonio almeriense sobre la Guerra Civil, II República y franquismo, en colaboración con otras entidades.

- Viaje a Madrid-Toledo-Almagro
- Visita a Fondón

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos engloban los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos se organizan en tres bloques con una denominación similar a los bloques de la materia Historia del Mundo Contemporáneo de primero de bachillerato, dando continuidad y coherencia a ambas materias de esta etapa

- El primero, «Sociedades en el tiempo», aborda dos tipos de saberes. Por un lado, se ocupa del trabajo del historiador, sus metodologías y herramientas, para el estudio del pasado. Por otro lado, establece conexiones entre el pasado y el presente, concibiendo la Historia como un proceso en constante cambio y abordando el estudio de los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Historia de España, incorporando la perspectiva de género. En este bloque se trabajarán los elementos propios del estudio de la Historia para que el alumnado pueda conocer y rastrear las diversas fuentes que manejan los historiadores, fomentando el método y el pensamiento reflexivo, crítico y riguroso. Se pretende promover una perspectiva poliédrica de la Historia, abordando de forma crítica las diferentes interpretaciones y memorias que se pueden encontrar sobre los acontecimientos de nuestro pasado. Se pondrá especial atención en el análisis de los avances y retrocesos, en los cambios sociales, políticos, ideológicos, económicos y culturales, así como el impacto de esas transformaciones en

los modos de vida, la estructura social, la demografía, la tecnología, el espacio físico y urbano, entre otros aspectos. También se estudiarán aspectos esenciales como la progresiva conquista de los derechos laborales y sociales, el impacto de las ideologías y de las culturas políticas a lo largo de la historia contemporánea de España y el rol de la mujer como protagonista en los procesos y acontecimientos históricos, visibilizando su participación en los movimientos sociales ligados a la conquista de derechos. Para trabajar este bloque se partirá de una concepción metodológica donde el alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje. Se promoverán actividades variadas de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Asimismo, deben habilitarse procesos de indagación e investigación, fomentando la creatividad y la transferencia de conocimientos adquiridos.

- El segundo bloque, «Retos del mundo actual», aborda los principales desafíos a los que ha tenido que hacer frente a España, retos que están estrechamente vinculados con la historia más reciente del país, con el proceso de transición y democratización de nuestro país. Además, se observan otros saberes como el crecimiento económico como factor de desarrollo, los desequilibrios sociales, territoriales y medioambientales, así como una perspectiva de cambio y futuro que introduce los saberes relacionados con el papel de España en el mundo y en la Unión Europea, así como su participación en organismos e instituciones internacionales. En cuanto a las actividades, se mantendrán las dinámicas descritas en el primer bloque, potenciando la creación de espacios de aprendizaje más activos donde el alumnado debe adquirir un papel protagonista y con actividades variadas. Se continuará trabajando con comentarios de fuentes históricas diversas y en diversos formatos, guiando al alumnado en el proceso para que gane con el tiempo autonomía, e impulsando la reflexión y puesta en común de ideas y opiniones a través de foros de participación abierta como los debates o asambleas. De igual modo, se promoverán actividades que impliquen la puesta en práctica de metodologías activas e impulsando el uso de las nuevas tecnologías para lograr una mayor capacitación digital del alumnado.

- El tercer bloque, «Compromiso cívico», promueve la competencia saber ser del alumnado, impulsando la conciencia democrática y sus principios constitucionales; los valores cívicos y de participación ciudadana, reconociendo las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes, del Estado y de la Comunidad Autónoma, promoviendo el compromiso del alumnado hacia la Agenda 2030 y los ODS, la adopción de una ciudadanía ética, solidaria y activa, comprometida con la sociedad y que ponga en valor la memoria colectiva a través del patrimonio cultural material e inmaterial. Se prevendrá contra la desinformación y la manipulación informacional y mediática favoreciendo la creación de una ciudadanía ética digital; se promoverán los valores del europeísmo, la solidaridad y la cooperación. Este bloque seguirá la misma línea en cuanto al papel del alumnado, la variedad de actividades, la puesta en marcha de metodologías activas o la potenciación de las TIC y su uso responsable. No hay alumnos de Historia de España con la materia pendiente de evaluación positiva ya que es una materia de último curso. La recuperación para alumnos y alumnas con Historia del Mundo Contemporáneo pendiente, si los hubiese, se efectuará de la siguiente manera:

1. Se realizará en 1 bloques de 20 actividades que se entregarán en las fechas previstas mayo, de un cuaderno de actividades entregado al alumnado: ANTES DEL 17 DE MAYO.
2. Si no se superan estas actividades una vez corregidas, se deberá realizar un examen el 29 de mayo sobre el contenido de ellas.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
HESP.2.1.Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.
HESP.2.2.Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.
HESP.2.3.Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.
HESP.2.4.Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.
HESP.2.5.Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.
HESP.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.
HESP.2.7.Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
HESP.2.8.Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HESP.2.1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

Criterios de evaluación:

HESP.2.1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

Criterios de evaluación:

HESP.2.2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.2.3. Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia histórica de Blas Infante y la consecución del proceso autonómico.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

Criterios de evaluación:

HESP.2.3.1. Analizar la evolución económica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.3.2. Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problemática ha suscitado a lo largo de la Historia de España.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.3.3. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos con relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.4.Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

HESP.2.4.1.Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.2.Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.3.Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.4.Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.5.Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Criterios de evaluación:

HESP.2.5.1.Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.2.Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.3.Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Criterios de evaluación:

HESP.2.6.1.Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.6.2.Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.7.Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Criterios de evaluación:

HESP.2.7.1.Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.7.2.Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.7.3.Conocer la biografía de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporánea de España y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos, María Zambrano o ángela de la Cruz, entre otras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.8.Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

Criterios de evaluación:

HESP.2.8.1.Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.8.2.Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artísticas que nos han sido legadas, concibiéndolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Sociedades en el tiempo.

1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas.

2. El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. Hitos históricos en la Península Ibérica: la Prehistoria y la Edad Antigua. Colonizaciones antiguas y romanización. La Edad Media: los reinos y el estado visigodo; Al Ándalus y los reinos cristianos: Reconquista, repoblación, convivencia y conflictos sociales. La llegada de las corrientes culturales europeas: el Camino de Santiago. La Edad Moderna: los Reyes Católicos y la creación del Imperio Español: desde el descubrimiento de América hasta la pérdida de Cuba en 1898. Del proyecto colombino al reparto del mundo. La monarquía Hispánica en el siglo XVI: el emperador Carlos V y la Universitas Christiana a Felipe II y la Monarquía Hispánica. Siglo XVII, la época de los valimientos: el proyecto de Olivares. Los Austrias menores: de la Pax Hispánica de Felipe III a la lucha por la hegemonía de Felipe IV y el conflicto sucesorio con Carlos II. La gesta de la primera circunnavegación de la tierra: Juan Sebastián Elcano y Fernando de Magallanes.

3. El proceso de construcción nacional en España. Los Borbones desde Felipe V a Felipe VI: De la centralización política y administrativa a la crisis del estado del Antiguo Régimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814); de la formación y desarrollo del estado liberal al estado de las autonomías. El legado reformista de la Ilustración española.

4. Las raíces históricas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transición democrática. El 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980. El estatuto de Carmona.

5. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Conquista y administración de la América Hispánica. La pérdida de América. La crisis del 98 y sus repercusiones: el Regeneracionismo y la Generación del 98. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado.
6. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado: Ilustración, estado liberal, II República, dictadura y democracia. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
8. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades: afrancesados y liberales.
9. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, desequilibrios regionales.
10. Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias.
11. La Industrialización en España. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830.
12. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población.
14. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarianización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
16. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
17. El estudio de la vida cotidiana, la pobreza y el nivel de bienestar de la población española desde finales del Antiguo Régimen hasta 1959, a través de documentación escrita (literatura, prensa, jurisprudencia, testimonios, etc.), obras artísticas, datos estadísticos o distintos tipos de gráfico y diagramas. El Antiguo Régimen (1788-1833). La construcción del Estado Liberal (1833-1874). El régimen de la Restauración (1874-1902). Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931).
18. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): los grandes retos de la sociedad española a principios del siglo XX. Las cuestiones política, económica, social, militar, colonial, territorial. Intentos de solución, fracaso y dictadura de Primo de Rivera. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
19. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución política en las dos zonas, repercusión internacional, Consecuencias. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas: del aislamiento y la autarquía al desarrollismo. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.
20. Mecanismos de dominación y roles de género.
21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.
22. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.
23. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad.
24. La figura de Clara Campoamor. Su lucha por el derecho de las mujeres. El sufragio femenino.
25. Los distintos movimientos artísticos en España desde el S. XVIII hasta la actualidad. Principales obras y autores.
26. La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.

B. Retos del mundo actual.

1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.
2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.
3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
4. Los nuevos retos de la sociedad actual: solidaridad, equilibrio, tolerancia y respeto.
5. La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.
6. La construcción del actual Estado de las autonomías.
7. El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma.
8. Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización).
9. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
10. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras.
12. El patrimonio cultural como uno de los principales motores económicos actuales de España.

C. Compromiso cívico.

1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.
3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.
4. El problema de la propiedad de la tierra en España y Andalucía a lo largo de su Historia, la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra: de las nuevas colonizaciones en el siglo XVIII, a la desamortización, el fracaso de la reforma agraria en el siglo XX y el impacto en la agricultura española y andaluza de las políticas agrícolas de la Unión Europea.
5. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. El envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.
7. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
8. Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos.
9. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
10. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
11. La trascendencia de mujeres andaluzas en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldán ¿La Roldana¿, Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.
12. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
HESP.2.1	X	X												X																X		X							
HESP.2.2	X	X	X												X			X	X														X						
HESP.2.3	X			X		X																		X			X			X	X								
HESP.2.4	X		X		X									X		X			X								X								X				
HESP.2.5	X	X	X												X			X									X						X		X				
HESP.2.6	X	X	X															X	X							X				X				X					
HESP.2.7		X	X													X		X	X								X			X	X		X						
HESP.2.8	X		X									X									X					X			X			X	X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de España

1. Evaluación inicial:

La prueba realizada tiene como objetivo en primer lugar, identificar con claridad problemas de aprendizaje de nuestros alumnos a comienzos de curso y en segundo lugar, evaluar no tanto qué recuerdan o no nuestros alumnos de etapas anteriores sino su nivel competencial a la hora de interpretar textos, gráficos, realizar esquemas y resolver problemas formulados con contenidos de nuestra disciplina. Las pruebas se configuraron mediante preguntas liberadas de las evaluaciones PISA y pruebas de diagnóstico adaptadas al nivel y a los contenidos de la materia y nivel en cuestión. Con ello, buscamos no tanto registrar el grado de conocimientos de nuestro alumnado con respecto al currículo del curso anterior, sino sobre todo su grado de desarrollo de diversas competencias y su capacidad para relacionar lo aprendido en el ámbito escolar en diversos contextos. Las competencias que aparecen con más frecuencia en las pruebas son: comunicación lingüística, social y ciudadana, interacción con el medio físico, cultural y artística, matemática y aprender a aprender.

La experiencia en la aplicación de este procedimiento ha sido bastante interesante, pues los resultados arrojados por este tipo de ejercicios esclarecieron en mayor medida qué tipo de alumnado teníamos delante y cuáles eran sus peculiaridades. Organizamos la interpretación de los datos en tres bloques: el primero abarcaba a los alumnos que no habían podido superar la prueba, con una calificación inferior a 5 puntos, aquellos alumnos que presentaban un nivel competencial aceptable (entre 5 y 7,5 de calificación) y aquellos que superaban el 7,5 con un nivel excelente en el desarrollo de sus destrezas. Por otra parte, nos permitió comprender cuáles eran las dificultades concretas que los alumnos tenían a la hora de manejar y procesar información en diferentes códigos comunicativos. De este modo, sirvió para poder ajustar nuestra práctica docente un poco mejor a las necesidades del alumnado y por lo tanto, esta Programación Didáctica.

2. Principios Pedagógicos:

La materia Historia de España contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El estudio de textos históricos e historiográficos, la utilización adecuada de términos y conceptos históricos, la revisión crítica de las fuentes (incluidas las literarias), la búsqueda, contraste y tratamiento de la información y la fundamentación de juicios propios para debatir y transferir conocimiento permiten a Historia de España hacer una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El uso de métodos cuantitativos, manejo de datos estadísticos, elaboración y análisis de representaciones gráficas sobre variables económicas, sociales, políticas y demográficas permiten hacer una destacada contribución al desarrollo de esta competencia.

Competencia digital

La búsqueda, selección y tratamiento de la información y su presentación en distintos formatos (textos escritos, tablas, herramientas de presentación, etc.) contribuirán al desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El reconocimiento del legado democrático de la Constitución de 1978, el respeto a los distintos sentimientos de pertenencia y a las identidades múltiples, a las ideas legítimas diferentes a las propias, la promoción de actitudes solidarias y en defensa de la igualdad de hombres y mujeres y el fomento del emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente permiten hacer una importante contribución al desarrollo de la competencia personal, social. El uso de las fuentes históricas, de los conceptos históricos, de la cronología y de la metodología de investigación histórica contribuirá a que el alumno domine la competencia de aprender a aprender.

Competencia ciudadana

El desarrollo curricular de la Historia de España contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar activamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos y el compromiso activo con la sostenibilidad, aspectos todos ellos esenciales en la competencia ciudadana. En el desarrollo de dicha competencia es esencial la adopción de los valores de la cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos y la adquisición de valores basados en un estilo de vida acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacamos, por lo tanto, la esencial contribución de la Historia de España al desarrollo de la competencia ciudadana.

Competencia emprendedora

El desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo y la implicación en cuestiones de interés social y cultural, así como la consideración del emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elemento fundamental para afrontar los cambios en un entorno económico y profesional en constante cambio posibilitan a la materia

contribuir al desarrollo de la competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales será impulsada a través del reconocimiento a las identidades múltiples, el desarrollo de la creatividad y en la implicación en cuestiones de interés cultural.

1.- El perfil competencial del alumnado

Dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

El Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato es una progresión de los principios y los fines del sistema educativo español referidos tanto a la Educación Básica como al Bachillerato. Fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada una de estas etapas. Constituye el referente último del desempeño competencial en la evaluación de estas etapas y fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El Perfil competencial parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para:

¿ su desarrollo personal,

¿ resolver situaciones y problemas en los distintos ámbitos de su vida,

¿ crear nuevas oportunidades de mejora,

¿ lograr la continuidad de su itinerario formativo y,

¿ facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

Este perfil competencial tiene su base en:

¿ Las competencias recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, en la que se han recogido los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a enfrentarse y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.

¿ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.

¿ Documento Impulsores clave del cambio curricular en el siglo XXI de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

Será la vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI, la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la educación a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se pretende afianzar que todo alumno o alumna, que supere con éxito el bachillerato y, por tanto, alcance el Perfil competencial establecido, sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

¿ Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

¿ Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.

¿ Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.

¿ Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.

¿ Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

¿ Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

¿ Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

¿ Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

¿ Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

¿ Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil competencial está en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos o saberes, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

A su vez, estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren además trascender la mirada sobre lo cercano o próximo para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores del cuidado y la compasión y desarrollar una gran sensibilidad hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

2.- Descriptores operativos de las competencias clave en el perfil de competencial de Bachillerato

Con carácter general, podemos decir que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Para ello, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño que se establecieron al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Entendemos la metodología como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado potenciando el desarrollo de las competencias específicas desde una perspectiva transversal.

Se empleará una metodología que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. En este sentido, guiará los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a una educación básica y común.

La actividad y participación del alumnado serán uno de los activos básicos que debemos fomentar en esta metodología de tal modo que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión, integrando referencias a la vida cotidiana del alumnado y a su entorno.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los saberes básicos y que fomenten el aprendizaje favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas dotando de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. En todos estos procesos se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Consideramos que el profesorado es uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias que implica un papel, más activo y autónomo. Debe despertar y mantener la motivación en el alumnado, para tal fin, debe de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de indagación y actividades integradas que impliquen a otros departamentos que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

¿ Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los saberes básicos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.

¿ Presentarles diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.

¿ Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.

¿ Facilitarles procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.

¿ Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado, desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a las situaciones planteadas e incluso compruebe los resultados de las mismas.

¿ Diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado y utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.).

¿ Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como valores que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Este hecho contribuirá a que compruebe que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

1.- Principios metodológicos

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

La metodología planteada en esta etapa:

¿ tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado,

¿ favorecerá la capacidad para que aprendan por sí mismos y

¿ promoverá tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo.

Desde esta perspectiva, tendremos en cuenta en una serie de principios metodológicos que reflejan los principales avances psicopedagógicos que se han revelado como potencialmente positivos a lo largo de las últimas décadas. Desarrollamos a continuación aquellos que orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje y tienen un carácter más significativo:

a. Partir del nivel de desarrollo del alumnado: es fundamental para la aplicación de este principio didáctico tener en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado. Todas ellas se resumen en tener en cuenta que la madurez que va adquiriendo permitirá un descentramiento, un aumento de la perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, así como el inicio de procesos de razonamiento más complejos.

b. Neurobiología del aprendizaje: tal y como se deduce de recientes publicaciones en el campo de la neurociencia y la educación, conocer cómo aprende nuestro cerebro ayuda a aplicar nuevas estrategias de aprendizaje que mejoran significativamente los resultados académicos. Así, la neurodidáctica aúna los conocimientos y métodos de la neurociencia encaminados a favorecer el proceso de aprendizaje para ayudarnos a enseñar y aprender de una manera más eficaz. Según los estudios, emoción y cognición están estrechamente relacionadas y el diseño anatómico cerebral es coherente con esta relación: la información viaja primeramente por el sistema límbico, la parte emocional del cerebro, y después es enviada a la corteza, la parte más analítica. Esta es la causa de que el estado de ánimo y las emociones afecten de manera positiva o negativa al proceso de enseñanza-aprendizaje.

A este respecto cabe destacar el modelo conocido como neuropirámide de Romano, el cual cuenta con seis peldaños que ayudan a entender qué sucede con la información sensorial antes de convertirse en aprendizaje:

I. Atención: llega todo tipo de información hacia nosotros en un solo momento y nos enfocamos en un solo estímulo, ignorando el resto.

II. Activación sensorial: la información recibida a través de los sentidos es procesada en la corteza cerebral.

III. Emoción: se activa el sistema límbico y se producen los estados de placer o displacer que posteriormente se manifestarán físicamente.

IV. Cognición: se da un pensamiento más complejo, analizando y sintetizando la información.

V. Regulación: la conducta se ajusta y guía de la manera más racional y lógica.

VI. Acción: las ideas creadas están listas para transformarse en conocimiento.

Más aún, las emociones afectan a las capacidades del individuo respecto a sus funciones del lenguaje, a su toma de decisiones, a la memoria, la percepción y la atención. Es fundamental asumir que el aprendizaje involucra

razón y emoción. Es por ello por lo que todas las actitudes que favorezcan un estado de ánimo positivo aumentarán el éxito del proceso de enseñanza y mejorará el clima de aula. En consonancia con ello, nuestra metodología deberá incluir actividades de juego, buen humor, atención personalizada y muestras de refuerzo positivo.

c. El principio relacional parte de la premisa de que las personas somos seres relacionales, vivimos a través de las acciones intersubjetivas que desarrollamos y, por tanto, los aprendizajes se construyen, entre otras formas, aprovechando el conjunto de relaciones que establecen las personas en todas las parcelas de la vida. Este principio pone de manifiesto la necesidad de construir los aprendizajes a partir del conjunto de relaciones y la red de acciones sociales que se despliegan entre las personas en todas las parcelas de la vida. Igualmente, se entiende que el aprendizaje de los principios, valores, actitudes y normas que vamos a aprender en esta materia es relacional, en tanto que cada persona ha de adquirirlos en sus vinculaciones con los demás. Este principio nos lleva a que el desarrollo de las distintas actividades que planteemos en nuestra materia no se quede en el nivel individual, sino que siempre que lo consideremos conveniente demos paso a un trabajo colectivo y cooperativo.

d. El principio activo-participativo considera que nuestra materia no es ajena ni mucho menos al alumnado ni a su entorno ni a su vida diaria. Todo lo contrario. Por esta razón, en el propio centro educativo, y a través de esta materia, se intenta potenciar la implicación del alumnado en el aula, e incluso fuera de ella. Para ello, se utilizan recursos que inciten a su participación en problemas cotidianos que se irán planteando en las sucesivas unidades didácticas. Hay una necesidad de educar partiendo de la acción, sin miedo a afrontar los problemas cercanos a su vida cotidiana, locales, nacionales y globales, con la intención de buscarles alguna solución. A través de las unidades didácticas, se orienta al alumnado a la acción razonada ante las situaciones que le rodean, de forma sostenible y solidaria, implicando de diferentes formas su participación en los diversos procesos sociales y comunitarios en los que se inserta.

e. El principio crítico entendido como el desarrollo de la capacidad para analizar y evaluar la información existente respecto a un tema determinado, intentando esclarecer la veracidad de dicha información y alcanzar una idea justificada al respecto ignorando posibles sesgos externos y desmontando prejuicios. Su finalidad es orientar la incluida la resolución de problemas o la toma de decisiones.

f. Aprendizaje significativo: De acuerdo con Ausubel, los aprendizajes que son realmente significativos para los alumnos y alumnas son aquellos que al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje son asimilados gracias a las ideas previas de quien aprende y su capacidad para modificar y desarrollar su propia estructura cognitiva. De este modo, un aprendizaje será significativo cuando adquiere funcionalidad, sentido y utilidad desde la perspectiva del alumnado, o lo que es lo mismo, cuando es capaz de aplicarlo en diversos campos, contextos y entornos, contribuyendo de forma importante a la competencia aprender a aprender.

g. Aprendizaje interdisciplinar: este principio considera que todos los elementos de la realidad están relacionados y, además y por lo general, de forma compleja. En la concreción de este principio, los contextos significativos están en relación con el nivel de evolución psicológica. Cuando el desarrollo de la capacidad de análisis lo permita y el nivel de conocimiento adquiera una dimensión especializada, el tratamiento en profundidad por materias podrá llevarse a cabo sin olvidar que el conocimiento no debe presentarse aislado. Conviene buscar relaciones y vinculaciones que otorguen una significación mayor a los aprendizajes tanto entre materias como dentro de la misma materia.

Más aún, se deben buscar relaciones interdisciplinarias entre las distintas materias del currículo que cursa el alumnado, para lograr que las perciba como un cuerpo común de conocimientos y no como compartimentos estancos. En este sentido, las situaciones de aprendizaje y el trabajo por proyectos serán grandes aliados.

h. Principio de personalización: la educación personalizada es un principio de intervención educativa integrador. En él destacan varios aspectos: la singularidad de cada ser humano, el impulso a la capacidad de libertad, autonomía, apertura y comunicación hacia los otros. Se aprecia así que el principio de personalización requiere de la conciliación entre el de individualización y el de socialización.

i. Individualidad: todo el material curricular y las actividades y tareas del proceso también persiguen que cada alumno y cada alumna, individualmente, vaya ganando autoestima y creciendo personalmente en el aprendizaje de la materia. Hay que tener presente que no todo el alumnado tiene el mismo ritmo de aprendizaje. Por esta razón, el profesorado debe tener siempre en cuenta, y saber diferenciar, los distintos tiempos, momentos, lenguajes y formas de vida del alumnado, considerando sus características personales y el entorno social en el que se desenvuelven.

j. Emprendimiento y motivación: la competencia emprendedora constituye una de las columnas sobre las que se apoya el currículo. En el aprendizaje de la materia se propician actividades y tareas que giran en torno a las principales dimensiones de esta competencia clave: valores y actitudes personales, conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones, planificación y realización de proyectos y habilidades sociales.

Además, aprendizaje depende del nivel de motivación y la autoestima del alumnado. Se eleva la motivación empleando saberes básicos y actividades próximas e interesantes. El aumento de la motivación se realiza también

cuando el alumnado percibe la utilidad de los aprendizajes adquiridos. Tendremos que plantear, por lo tanto, un trabajo fecundo para perfilar las cualidades y las capacidades del emprendimiento entre las que podemos citar: confianza, seguridad, autoestima, autoconocimiento, autonomía, sentido crítico, motivación, responsabilidad, esfuerzo, constancia, interés, perseverancia, organización, planificación, capacidad de análisis e interpretación, creatividad, imaginación, búsqueda de soluciones, evaluación, liderazgo.

2. Metodologías activas

Junto a los principios y orientaciones anteriores que se concretarán en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social. Por ello, en la metodología planteada se pretenderá que el alumnado desarrolle un aprendizaje vivencial en el que se facilite su participación directa y activa, aplicando lo que está aprendiendo a situaciones cercanas a sus propias vivencias.

Para ello, trataremos de fomentar especialmente una metodología competencial centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas serán variadas, favorecerán el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos o transfiriéndolos a otras situaciones. El aprendizaje desarrollará así un amplio repertorio de procesos cognitivos como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

En el desarrollo de nuestras actividades y tareas pondremos en marcha, estrategias para el desarrollo de diversos tipos de pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) que serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para propiciar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

Desarrollar en el alumnado la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otro de los elementos básicos de la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que pueden participar todas las materias de manera coordinada. Esto significa el uso de diferentes tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita, proponiendo narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos, así como un amplio formato de textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora o que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estaremos contribuyendo al desarrollo de este plan lingüístico.

El planteamiento de actividades cooperativas será otro de los elementos fundamentales a nivel metodológico. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de sus compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva. La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa:

- ¿ Crea un clima en el aula que favorece el aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares.
- ¿ Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula.
- ¿ El profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas ya que estos también cuentan con la ayuda de sus compañeras y compañeros.
- ¿ Hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con el profesorado, propiciando que el clima del aula sea más positivo.
- ¿ Propicia la educación en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.
- ¿ Fomenta el trabajo en equipo y posibilita una educación integral y adquirir competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Un elemento metodológico importante es trabajar, junto a los aprendizajes propios de la materia, las habilidades personales y sociales poniendo el foco en la educación emocional y hacerla explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal.

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como un elemento fundamental, de acuerdo a lo

que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado:

- ¿ capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones;
- ¿ capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas;
- ¿ comunicación, presentación, representación y negociación efectivas;
- ¿ habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación;
- ¿ pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad;
- ¿ autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo);
- ¿ desarrollar de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa, el autoconocimiento, el interés y esfuerzo, etc.

Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional y se relaciona con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros. Para ello, debe estar presente de manera explícita y transversal en las actividades propuestas.

Otro de los aspectos fundamentales contemplados a nivel metodológico es el uso de las TIC es y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: Tecnologías del Empoderamiento y la Participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto: s procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas.

El alumnado de esta etapa tiene que tomar conciencia del mundo en que vivimos, si pretendemos que la educación no esté desconectada de la realidad, y por ello hemos incorporado en nuestra metodología los compromisos planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporcionando un marco de trabajo a partir del cual articular aprendizajes competenciales que activen en el alumnado no solo su saber, sino que refuercen su preparación hacia una ciudadanía comprometida y responsable con la realidad de su tiempo. La primera forma de colaborar a la consecución de estos ODS es contribuir a aumentar la conciencia pública con los 17 objetivos y 169 metas que se plantean para lograr un mundo más igualitario y habitable en relación con ellos desde todos los ámbitos y, cómo no, desde el de las aulas, que constituye uno de los espacios fundamentales de aprendizaje de las generaciones futuras.

Por último, y como parte de esas metodologías que hemos implementado en esta materia podemos hablar de la participación activa por parte del alumnado en el proceso de evaluación, al considerar que, además de la evaluación que desarrolla el profesorado y que veremos más adelante, la autoevaluación y la coevaluación son elementos imprescindibles que favorecen la reflexión, el análisis y la valoración sobre sus propias fortalezas y posibilidades de mejora. Todo ello, con el necesario acompañamiento del profesorado que les ayude y oriente en la toma de evidencias de sus avances, haciendo visibles y explícitos sus progresos de una manera continuada, utilizando para ello instrumentos como las rúbricas y el portfolio.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Por su parte, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

3. Orientaciones metodológicas específicas de la materia de Historia de España

En Historia de España, parece conveniente combinar dos grandes tipos de estrategias, de exposición y de indagación, en sus distintas variantes. Las estrategias expositivas tienen un valor indudable para el aprendizaje de los hechos y conceptos de la Historia de España y son adecuadas para planteamientos introductorios, panorámicos y coordinadas generales, también para facilitar al alumnado la síntesis final de lo trabajado en el aula. Las estrategias didácticas de indagación pueden ser útiles para el desarrollo de contenidos procedimentales y actitudinales, así como para apoyar la exposición con actividades de indagación que permitan al alumnado valorar sus propios esquemas conceptuales y enriquecer y favorecer su asimilación. Se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y el tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales, y a su contraste, contextualización e interpretación. Las estrategias de enseñanza deben favorecer la interacción del alumnado, apoyarse en las estructuras de aprendizaje cooperativo y favorecer la

transmisión de lo aprendido. Algunas de las técnicas que pueden ser empleadas son la de discusión y debate, estudio de casos, técnica de investigación, técnica de descubrimiento, itinerarios históricos, estudios biográficos, cartografía histórica o la de representación de roles.

Las distintas estrategias y técnicas de enseñanza conllevan unas determinadas formas de organización del trabajo en el aula que suelen agruparse en tres grandes tipos: trabajo individualizado (facilita la reflexión y las tareas minuciosas y de detalle), en grupos pequeños (propicia el debate e intercambio de ideas y puntos de vista abriendo perspectivas nuevas) y el grupo-clase que suele ser el marco organizativo adecuado para las explicaciones e instrucciones generales, puestas en común, la exposición de experiencias y trabajos, debates organizados, coloquios, etc.

Para el logro de las competencias específicas de la materia son relevantes y sus constantes referencias a la búsqueda, selección, contraste y tratamiento de la información y revisión crítica de las fuentes, al uso de métodos cuantitativos, al análisis de la historiografía, etc. nos aconsejaría el uso de recursos y materiales didácticos múltiples y diversos que integren diferentes soportes y se adapten a la diversidad del alumnado tales como materiales impresos (libros, prensa, textos, etc.), materiales audiovisuales y material informático. Dentro de estos materiales debemos destacar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) accediendo a plataformas digitales y bases de datos.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto: Historia de España, Editorial Oxford, Proyecto DUAL.

Material complementario:

Mapas históricos de la Editorial Vicens Vives, documentos de variada procedencia, presentaciones de los distintos temas realizados por el profesorado, Internet, documentales y películas seleccionados por el profesorado:

a) Textuales:

Los textos han sido profundamente revisados para que resulten adecuados al alumnado de Bachillerato. Además, se han incluido numerosos textos históricos e historiográficos, a fin de familiarizar a los estudiantes con las fuentes históricas. Igualmente, se han destacado las ideas y conceptos más importantes, el glosario de términos para aclarar el vocabulario histórico, y se realizan continuas referencias a la Historia de Andalucía a través de epígrafes específicos. Por último, recomienda un libro de lectura para cada una de las unidades.

b) Visuales:

Para ilustrar los contenidos teóricos y facilitar su comprensión y profundización en ellos, se incorpora una amplia gama de mapas históricos, fotografías, dibujos, gráficos y cuadros estadísticos, acompañados de una breve descripción, actuando por tanto como un segundo nivel de conocimientos y como de herramienta para desarrollar tareas escolares.

Además, al final de cada unidad didáctica se incluye un mapa conceptual para favorecer la comprensión de sus contenidos por el alumnado.

c) Actividades: se incluye una amplia gama de tareas y actividades, ya que el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumnado.

¿ Actividades de repaso, basadas en los estándares de aprendizaje, que tienen como objetivo afianzar los contenidos fundamentales así como practicar los procedimientos básicos del aprendizaje de la Historia sobre fuentes históricas diversas.

¿ Actividades de profundización, que permiten abordar con mayor detalle determinados aspectos de las unidades, así como aplicar los conocimientos adquiridos mediante las herramientas del trabajo escolar aplicadas a estímulos en forma de textos, mapas, imágenes u otros recursos.

¿ Actividades de evaluación final, basadas como las anteriores en los estándares y orientadas hacia la Evaluación Final de Bachillerato, bajo la forma de cuestiones de verdadero-falso, selección de opciones múltiples, identificación de imágenes, etc.

¿ Actividades de refuerzo y ampliación, destinadas a atender a la diversidad de nuestro alumnado.

d) Audiovisuales y digitales:

¿ Audiovisuales: como relaciones de películas, vídeos, CD-ROM y DVD, y colecciones de diapositivas.

¿ Digitales: relación de direcciones web ¿de organismos oficiales, wikis, webquests, blogs, de recursos para Bachillerato, etc.¿ que potencien el aprendizaje activo de los estudiantes mediante la búsqueda, selección y tratamiento de informaciones. Consulta del blog del profesor. En el que el alumnado podrá encontrar materiales de ampliación, autoevaluación y enlaces a otras webs de interés.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los procedimientos de evaluación indican el qué, cómo, quién y cuándo evaluar, concretando mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información que permita valorar de una forma objetiva si el alumnado ha adquirido los aprendizajes y competencias que se pretenden. Si pasamos al análisis de estos elementos nos encontraremos:

¿Qué evaluar. La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia, serán los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias específicas y a través de ellas los descriptores operativos definidos en el Perfil competencial en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de Bachillerato.

Como consecuencia podemos decir que los referentes para la evaluación de esta materia serán:

¿ Las competencias específicas de cada materia que establecen el nivel de desempeño esperado y nos concretan su aportación a los descriptores operativos del perfil competencial o de salida de cada una de las competencias clave.

¿ Los criterios de evaluación de la materia asociados a cada competencia específica, como orientadores de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cómo evaluar. La evaluación en este sentido tendrá como hemos visto en sus características una doble perspectiva. Tendrá un carácter integrador que se llevará a cabo por el conjunto de profesionales de la educación que interviene en cada grupo-aula coordinados por el tutor o tutora (Equipo docente) mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Bachillerato, el perfil competencial del alumnado y las competencias específicas establecidas para cada materia, concretadas a través de los criterios de evaluación. Pero también tendrá un carácter diferenciado desde el que el profesorado realizará la evaluación de la materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado que permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes de este. Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre:

¿ Técnicas de observación que permiten obtener información y tomar registros acerca de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso de adquisición de este que a su resultado.

¿ Técnicas de análisis del desempeño que se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje

¿ Técnicas de análisis del rendimiento que se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, el profesorado podrá enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas o bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

¿ Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación como:

o registros o escalas de observación-valoración.

o lista de control,

o lista de verificación,

o diario de clase del profesorado.

¿ Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:

o portfolio,

o cuaderno del alumnado,

o intervenciones en clase.

o realización de trabajos, proyectos o investigaciones,

o diario de aprendizaje o el diario de equipo.

¿ Las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como:

- o pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista),
- o escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas, interpretación o comentario valorativo)
- o audiovisuales, en materias, actividades o tareas que así lo requieran.

No obstante, para un modelo competencial y respetuoso con los principios y pautas del Diseño universal para el aprendizaje sería conveniente considerar la utilización de instrumentos que permitan múltiples posibilidades de expresión y con respuestas abiertas y carácter cualitativo.

Todos los aspectos que evalúe cada uno de estos instrumentos, lo ideal sería que fuese acompañado del criterio o criterios de evaluación que pretende valorar.

Por otro lado, para valorar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas como:

¿ rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección o valoración de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería utilizarse la mayor variedad posible de instrumentos pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de aquellos que valoren tanto los procesos como los resultados finales. Cuándo evaluar. Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final o sumativa.

En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno o alumna con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje. La evaluación inicial se realizará al inicio del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias específicas de las distintas materias, al dominio de determinados aprendizajes de las mismas, la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas con anterioridad.

La evaluación inicial, ha de ser competencial, basada fundamentalmente en la observación, así como otras herramientas, que nos permitan obtener la información sobre los aspectos citados anteriormente, pero en ningún caso debe ceñirse exclusivamente a una prueba. Ha de tener como referente las competencias específicas de la materia, y ha de ser contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Puede tener en cuenta:

¿ Los informes del alumnado del curso o etapa anterior a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas anteriormente, si se hubiesen adoptado.

¿ Cualquier otra información relevante proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

¿ Otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, para lo que se usará principalmente la observación diaria.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y aprendizajes del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, también se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas esperados, trabajando los aprendizajes fundamentales que el alumnado debería dominar hasta el momento, para lo que se puede tener como referencia los descriptores operativos del perfil competencial. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias específicas y sus respectivos criterios de evaluación. Como dijimos al principio, el currículo para el Bachillerato está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las distintas materias curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas a través los criterios de evaluación que, sirven de indicadores en la consecución de dichas competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los

elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Estos ajustes se realizarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas intervenciones y realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación que serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que hemos comentado con más detalle en el apartado «cómo evaluar».

A lo largo del curso escolar se tendrán sesiones de evaluación continua, entendidas como las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por el tutor o tutora con objeto de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. De igual modo, en estas sesiones se acordará la información que se transmitirá al alumnado y a las familias, sobre el proceso personal de aprendizaje realizado, indicando las posibles causas que inciden en este y las orientaciones para su mejora, si fuesen necesarias.

Por su parte, la evaluación final o sumativa, complementaria a la continua, es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de los criterios de evaluación y sus correspondientes competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Para la realización de esta evaluación, al término de cada curso el Equipo docente celebrará una sesión de evaluación ordinaria en la que el profesorado valorará el progreso de cada alumno o alumna en las diferentes materias cursadas. El resultado de la evaluación se expresará mediante calificaciones numéricas de cero a diez, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco y positivas todas las demás. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, citadas anteriormente. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Quién evalúa. Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna, puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el profesorado y el alumnado. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

¿ La heteroevaluación, donde la situación más típica es la del profesorado como agente evaluador del alumnado.

¿ La autoevaluación, en la que los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumnado evalúa su propio trabajo.

¿ La coevaluación, que se caracteriza porque el alumnado o grupos de alumnado se evalúan mutuamente; en ella los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente ya que todos serán evaluadores y evaluados.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas de la materia.

1. Procedimientos de evaluación.

- ¿ Valoración de la realización de pruebas escritas, una cada 2 UNIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
- ¿ Valoración de la realización de ejercicios y análisis de documentos y la elaboración de cuestiones abiertas y semiabiertas relacionadas con cada unidad en casa (25 por cada tema de las que 10 serán abiertas y 15 semiabiertas).
- ¿ Valoración de la realización de actividades, ejercicios y comentario de documentos en clase
- ¿ Valoración de la realización de trabajos sobre temas concretos
- ¿ Valoración de la asistencia a clase, comportamiento adecuado, actitud positiva, participación, entrega puntual de trabajos, uno de los cuales será la lectura de un libro y la realización del trabajo correspondiente.
- ¿ Valoración de la exposición oral, en clase, de un tema o un epígrafe del mismo

2. Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos.

En el desarrollo de la prueba escrita y de las actividades o trabajos se valorará:

La riqueza de vocabulario lingüístico e histórico y la claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal.

También se puntuarán la correcta ortografía y expresión y la buena presentación de los exámenes o trabajos.

Si existen dudas acerca de la posible copia en alguno de los exámenes escritos, el alumno/a podrá ser requerido para la explicación del examen o la realización de otra prueba oral o escrita.

Si en alguna de las actividades o trabajos se detectara de que se trata de una mera copia de datos de Internet sin elaboración propia o sin responder a lo solicitado o se presentaran dos o más trabajos de alumnos/as iguales, dichas actividades o trabajos se calificarán con 0 puntos.

Características de las pruebas escritas:

- La prueba constará de dos opciones, que serán idénticas en su estructura.
- Cada opción consistirá en desarrollar un tema y responder a tres cuestiones. Cada cuestión tendrá dos apartados: una pregunta abierta y otra semiabierta.
- Las distintas partes de la prueba, en cualquiera de sus opciones, tendrán un enunciado claro y preciso.

a) Duración: una hora y treinta minutos.

b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones.

c) La prueba consistirá en desarrollar un tema y responder a las tres cuestiones planteadas.

d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 5½ puntos, y cada una de las cuestiones, con sus correspondientes apartados, entre 0 y 1½ puntos.

La prueba se calificará con un máximo de 10 puntos. Se valorará:

- La concreción en el desarrollo del tema evitando la dispersión.
- La riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
- La claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal).

3 Criterios de Recuperación.

Los alumnos y alumnas que suspendan una evaluación deberán repetir los exámenes correspondientes a la misma en una única prueba en mayo que constará de las evaluaciones no superadas.

En casos especiales el profesor podrá determinar otros criterios de recuperación adaptados a la situación personal de cada alumno o alumna.

Los alumnos/as evaluados negativamente en la convocatoria ordinaria, se examinarán en la convocatoria extraordinaria mediante un ejercicio escrito de las evaluaciones o bloques no superados de la materia de la asignatura.

4 Obtención de la nota de evaluación.

La nota de evaluación se obtendrá:

¿ Exámenes y pruebas escritas (MINIRRETOS Y RETOS): 80%.

¿ Trabajo diario (PRODUCTO FINAL) 20%. El alumnado debe contestar hasta 25 cuestiones de cada unidad que entregará para ser corregidas de las que saldrán hasta 6 en la prueba escrita (10 abiertas y 15 semiabiertas).

¿ Los trabajos especiales encomendados podrán subir hasta 1 punto lineal la calificación del alumnado en el trimestre correspondiente. Se sumará a partir de una nota mínima de 5, nunca servirán para superar el trimestre

correspondiente. Son una serie de actividades voluntarias, a razón de 0,1 cada una realizada correctamente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Con objeto de hacer más funcional el tratamiento de estos saberes básicos, se han organizado en torno a 15 unidades de programación/situaciones de aprendizaje que se estructuran del siguiente modo:

Inicio de las unidades/situación de aprendizaje. En esta fase se abordarán actividades de motivación y activación. Para ello, se comenzará con unas cuestiones o interrogantes previos, una imagen inicial, un eje cronológico y un texto introductorio que ayudarán a situarnos y a tomar conciencia de los conocimientos que ya posee el alumnado y a reflexionar sobre la importancia, el interés y la utilidad de lo que vamos a tratar. Igualmente se presentará una situación problema o situación de aprendizaje de gran interés que se resolverá al final con una tarea o producto final vinculado a un reto del mundo actual. De igual modo, en el inicio se incluirá una ficha multimedia con enlaces web y recomendaciones de películas, series y libros que aborden los temas tratados.

Desarrollo de cada unidad/situación de aprendizaje. En esta fase se abordarán actividades de exploración y estructuración. Para ello, comenzaremos con experiencias y actividades que nos proporcionen los primeros descubrimientos y una visión de conjunto de los diferentes temas que abordaremos en la unidad. Estas actividades exploratorias se formularán en momentos clave durante el desarrollo de la misma. Paralelamente recabaremos toda la información y claves teóricas y prácticas necesarias para analizar los hechos históricos y abordar el problema planteado al inicio; con ello el alumnado adquirirá nuevos conocimientos, destrezas, habilidades y se generarán nuevas actitudes. Para su desarrollo se trabajarán los siguientes apartados y actividades:

¿ Sección: Exploramos, serán sencillas experiencias y actividades para realizar los primeros descubrimientos, tener una visión de conjunto y anticipar algunas ideas.

¿ Sección: Ciudadanía y problemas del presente, conecta el pasado con el presente y trata de temas de actualidad, de interés e impacto social.

¿ Sección: Conservación y difusión del patrimonio histórico. En este apartado se destaca el valor de nuestro patrimonio histórico como legado y fuente de conocimiento de nuestro pasado. Contribuirá a la toma de conciencia de su importancia, su cuidado y difusión.

¿ Documentos históricos variados: Mapas, textos históricos, literarios, discursos, prensa, biografías, artículos de opinión, legislación, etc.

¿ Actividades de comprensión, ampliación, análisis, investigación¿

¿ Actividades asociadas a documentos históricos.

Finalización de cada unidad/situación de aprendizaje. En esta fase se abordarán actividades de aplicación y conclusión. Para ello, se planteará el aprendizaje de una técnica de trabajo histórico y, a partir de unos materiales y un guion de trabajo, se afrontará una tarea práctica en la que se aplicará lo aprendido en situaciones, contextos, entornos y problemas concretos que nos llevarán a resolver el reto planteado al inicio y elaborar una tarea o producto final que será compartido. Se consolidarán los aspectos fundamentales de lo aprendido mediante 10 preguntas claves que abordarán lo esencial de la unidad.

Finalmente, se ofrecen varios anexos con diversos interrogantes y reflexiones que invitan al alumnado a tomar conciencia de lo aprendido y a su mejor comprensión, así como, a relacionar dichos aprendizajes.

Los títulos de las unidades de programación, las técnicas de trabajo histórico y las situaciones de aprendizaje se muestran a continuación:

Unidad 1 ¿ El trabajo de la historiografía.

¿ Técnica de trabajo histórico: Búsqueda de consecuencias históricas.

¿ Situación de aprendizaje: Las noticias falsas en la historia.

Unidad 2 ¿ Raíces históricas de la España contemporánea.

¿ Técnica de trabajo histórico: El comentario de mapas históricos.

¿ Situación de aprendizaje: El valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva.

Unidad 3 ¿ La monarquía hispánica (1474-1700).

¿ Técnica de trabajo histórico: El comentario de texto histórico.

¿ Situación de aprendizaje: La importancia de los símbolos.

Unidad 4 ¿ El Siglo XVIII: La nueva dinastía y el reformismo (1700-1788).

¿ Técnica de trabajo histórico: El eje cronológico o la línea del tiempo.

¿ Situación de aprendizaje: Evolución de la población en el siglo XVIII.

Unidad 5 ¿ Crisis del antiguo régimen y fin del absolutismo.

¿ Técnica de trabajo histórico: Comentario de imágenes históricas.

¿ Situación de aprendizaje: Conciencia democrática. Las constituciones de 1812 y 1978 en perspectiva

comparada.

Unidad 6 ¿ El reinado de Isabel I.

¿ Técnica de trabajo histórico: Elaboración de un cuadro-resumen.

¿ Situación de aprendizaje: Análisis de la evolución de la economía española. El sistema tributario.

Unidad 7 ¿ El Sexenio Revolucionario.

¿ Técnica de trabajo histórico: Búsqueda de consecuencias históricas.

¿ Situación de aprendizaje: La importancia de los derechos civiles en las constituciones.

Unidad 8 ¿ Economía y sociedad en la España del siglo XIX: la transición al capitalismo.

¿ Técnica de trabajo histórico: El comentario de gráficos estadísticos.

¿ Situación de aprendizaje: La explotación laboral.

Unidad 9 ¿ La Restauración y el reinado de Alfonso XII.

¿ Técnica de trabajo histórico: Búsqueda de causas históricas.

¿ Situación de aprendizaje: El bipartidismo en la España contemporánea.

Unidad 10 ¿ El reinado de Alfonso XIII y la crisis del sistema de la Restauración.

¿ Técnica de trabajo histórico: Elaboración de un trabajo de investigación histórica.

¿ Situación de aprendizaje: La crisis de las democracias liberales.

Unidad 11 ¿ La Segunda República.

¿ Técnica de trabajo histórico: Redacción de un trabajo de historia.

¿ Situación de aprendizaje: El problema de la tierra en España.

Unidad 12 ¿ La guerra civil (1936-1939).

¿ Técnica de trabajo histórico: Comentario de carteles propagandísticos.

¿ Situación de aprendizaje: La memoria democrática: ¿La Desbandá¿.

Unidad 13 ¿ El franquismo.

¿ Técnica de trabajo histórico: El resumen histórico.

¿ Situación de aprendizaje: Españoles y españolas en los campos de concentración.

Unidad 14 ¿ La transición política.

¿ Técnica de trabajo histórico: La historia y las TIC: búsqueda y selección de información en Internet.

¿ Situación de aprendizaje: La Constitución, garantía de democracia, derechos y libertades.

Unidad 15 ¿ La España democrática.

¿ Técnica de trabajo histórico: El trabajo de la prensa en el aula de Historia.

¿ Situación de aprendizaje: Retos de la España del siglo XXI: el modelo autonómico.

Para seguir un orden lógico y a través del libro de texto recomendado, a modo de guión los SABERES se estructurarían de la siguiente manera:

BLOQUE I.- RAICES HISTÓRICAS DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

TEMA 0.- Raíces históricas de España.

¿ UNIDAD 1.- La Prehistoria y el legado de Roma

¿ UNIDAD 2.- Las culturas medievales: al-Ándalus

¿ UNIDAD 3.- Las culturas medievales: los reinos cristianos

¿ UNIDAD 4.- La unidad dinástica. Los Reyes Católicos

¿ UNIDAD 5.- El auge del Imperio

¿ UNIDAD 6.- La crisis del siglo XVII

TEMA 1. Características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen. La política centralizadora de los Borbones.

¿ UNIDAD 7.- La España del siglo XVIII

BLOQUE II.- CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

TEMA 2. Crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. La Constitución de 1812.

¿ UNIDAD 8.- Guerra y revolución liberal

BLOQUE III.- CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO LIBERAL

TEMA 3. Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal.

¿ UNIDAD 9 (I).- La construcción del Estado liberal (pág. 172-184)

TEMA 4. Proceso de desamortización y cambios agrarios.

¿ UNIDAD 9 (II).- La construcción del Estado liberal (pág. 191-197)

TEMA 5. El Sexenio Revolucionario (1868-1874): intentos democratizadores. De la revolución al ensayo republicano.

¿ UNIDAD 9 (III).- La construcción del Estado liberal (pág. 185-190)

TEMA 6. El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.

¿ UNIDAD 10 (I).- Cambios sociales y culturales. La Restauración (pág. 202-223)

BLOQUE IV.- CRISIS DEL ESTADO LIBERAL

TEMA 7. Guerra colonial y crisis de 1898.

¿ UNIDAD 10 (II).- Cambios sociales y culturales. La Restauración (pág. 224-225)

TEMA 8. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).

¿ UNIDAD 11.- Alfonso XIII y la crisis de la monarquía.

TEMA 9. La Segunda República. La Constitución de 1931. Política de reformas y realizaciones culturales. Reacciones antidemocráticas.

¿ UNIDAD 12.- La Segunda República

TEMA 10. Sublevación militar y Guerra Civil (1936-1939). Dimensión política e internacional del conflicto. Evolución de las dos zonas. Consecuencias de la guerra.

¿ UNIDAD 13.- La Guerra Civil

BLOQUE V.- LA DICTADURA FRANQUISTA Y LA ESPAÑA ACTUAL

TEMA 11. La creación del estado franquista. Fundamentos ideológicos y apoyos sociales (1939-1975)

¿ UNIDAD 14.- La dictadura franquista

TEMA 12. El proceso de transición a la democracia y la Constitución de 1978.

¿ UNIDAD 15.- La España democrática (pág. 350-362)

Tema 13.- Los gobiernos democráticos (1979-2000).

¿ UNIDAD 15.- La España democrática (pág. 363-375)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- HESP.01 CONOCIENDO LAS FUENTES HISTÓRICAS
- S.A. 2. LA EDAD MEDIA Y EDAD MODERNA (711- 1700)
- SA1.-EL TRABAJO DE LA HISTORIOGRAFÍA
- S.A.9. LA CRISIS DEL 98
- 1. DE LA PREHISTORIA AL FINAL DEL REINO VISIGODO
- 10. REINADO DE ALFONSO XIII: CRISIS RESTAURACIÓN, CAMBIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES.
- 11. SEGUNDA REPÚBLICA, GUERRA CIVIL, POSGUERRA Y ESTADO FRANQUISTA
- 12. TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA Y LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA
- 2. LA ESPAÑA MEDIEVAL
- 4. SIGLO XVIII: REFORMISMO BORBÓNICO E ILUSTRACIÓN
- 5. CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN Y REVOLUCIÓN LIBERAL
- 6. EL REINADO DE ISABEL II
- 7. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO
- 8. LA MONARQUÍA DE LA RESTAURACIÓN

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La escasez del tiempo existente impide la realización de las actividades complementarias y extraescolares que sería deseable; no obstante y a ser posible, se realizará, si las condiciones médico-sanitarias no lo impiden, un viaje a MADRID y alrededores que tendrá lugar en la primera quincena del mes de febrero, con sus museos y monumentos más importantes para enlazar con los hechos y momentos más importantes de nuestra Historia. Además, se realizarán al menos las siguientes:

- Incardinadas en las actividades generales desarrolladas en el Centro, se realizarán todas aquellas que por acuerdo de los Órganos Colegiados, en colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, así se requirieran. Especialmente en el Día de la Lectura en Andalucía, la No Violencia y aquellas otras que estén relacionadas con la Igualdad entre hombre y mujeres, Educación para la Paz y Educación Medioambiental así como las acordadas para el Día de la Constitución, Día de la Memoria Democrática y el Día de Andalucía. Además, asistencia a las charlas y conferencias que se programen en el instituto que puedan ser interesantes para la asignatura, si la situación lo permite.

Además, talleres y salidas a los Refugios de la Guerra Civil para entender el patrimonio almeriense sobre la Guerra Civil, II República y franquismo, en colaboración con otras entidades.

- Viaje a Madrid-Toledo-Almagro
- Visita a Fondón

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos engloban los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos se organizan en tres bloques con una denominación similar a los bloques de la materia Historia del Mundo Contemporáneo de primero de bachillerato, dando continuidad y coherencia a ambas materias de esta etapa

- El primero, «Sociedades en el tiempo», aborda dos tipos de saberes. Por un lado, se ocupa del trabajo del historiador, sus metodologías y herramientas, para el estudio del pasado. Por otro lado, establece conexiones entre el pasado y el presente, concibiendo la Historia como un proceso en constante cambio y abordando el estudio de los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Historia de España, incorporando la perspectiva de género. En este bloque se trabajarán los elementos propios del estudio de la Historia para que el alumnado pueda conocer y rastrear las diversas fuentes que manejan los historiadores, fomentando el método y el pensamiento reflexivo, crítico y riguroso. Se pretende promover una perspectiva poliédrica de la Historia, abordando de forma crítica las diferentes interpretaciones y memorias que se pueden encontrar sobre los acontecimientos de nuestro pasado. Se pondrá especial atención en el análisis de los avances y retrocesos, en los cambios sociales, políticos, ideológicos, económicos y culturales, así como el impacto de esas transformaciones en los modos de vida, la estructura social, la demografía, la tecnología, el espacio físico y urbano, entre otros aspectos. También se estudiarán aspectos esenciales como la progresiva conquista de los derechos laborales y sociales, el impacto de las ideologías y de las culturas políticas a lo largo de la historia contemporánea de España y el rol de la mujer como protagonista en los procesos y acontecimientos históricos, visibilizando su participación en los movimientos sociales ligados a la conquista de derechos. Para trabajar este bloque se partirá de una concepción metodológica donde el alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje. Se promoverán actividades variadas de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Asimismo, deben habilitarse procesos de indagación e investigación, fomentando la creatividad y la transferencia de conocimientos adquiridos.

- El segundo bloque, «Retos del mundo actual», aborda los principales desafíos a los que ha tenido que hacer frente a España, retos que están estrechamente vinculados con la historia más reciente del país, con el proceso de transición y democratización de nuestro país. Además, se observan otros saberes como el crecimiento económico como factor de desarrollo, los desequilibrios sociales, territoriales y medioambientales, así como una perspectiva de cambio y futuro que introduce los saberes relacionados con el papel de España en el mundo y en la Unión Europea, así como su participación en organismos e instituciones internacionales. En cuanto a las actividades, se mantendrán las dinámicas descritas en el primer bloque, potenciando la creación de espacios de aprendizaje más activos donde el alumnado debe adquirir un papel protagonista y con actividades variadas. Se continuará trabajando con comentarios de fuentes históricas diversas y en diversos formatos, guiando al alumnado en el proceso para que gane con el tiempo autonomía, e impulsando la reflexión y puesta en común de ideas y opiniones a través de foros de participación abierta como los debates o asambleas. De igual modo, se promoverán actividades que impliquen la puesta en práctica de metodologías activas e impulsando el uso de las nuevas tecnologías para lograr una mayor capacitación digital del alumnado.

- El tercer bloque, «Compromiso cívico», promueve la competencia saber ser del alumnado, impulsando la conciencia democrática y sus principios constitucionales; los valores cívicos y de participación ciudadana, reconociendo las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes, del Estado y de la Comunidad Autónoma, promoviendo el compromiso del alumnado hacia la Agenda 2030 y los ODS, la adopción de una ciudadanía ética, solidaria y activa, comprometida con la sociedad y que ponga en valor la memoria colectiva a través del patrimonio cultural material e inmaterial. Se prevendrá contra la desinformación y la manipulación informacional y mediática favoreciendo la creación de una ciudadanía ética digital; se promoverán los valores del europeísmo, la solidaridad y la cooperación. Este bloque seguirá la misma línea en cuanto al papel del alumnado, la variedad de actividades, la puesta en marcha de metodologías activas o la potenciación de las TIC y su uso responsable. No hay alumnos de Historia de España con la materia pendiente de evaluación positiva ya que es una materia de último curso. La recuperación para alumnos y alumnas con Historia del Mundo Contemporáneo pendiente, si los hubiese, se efectuará de la siguiente manera:

1. Se realizará en 1 bloques de 20 actividades que se entregarán en las fechas previstas mayo, de un cuaderno de actividades entregado al alumnado: ANTES DEL 17 DE MAYO.
2. Si no se superan estas actividades una vez corregidas, se deberá realizar un examen el 29 de mayo sobre el contenido de ellas.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
HESP.2.1.Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.
HESP.2.2.Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.
HESP.2.3.Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.
HESP.2.4.Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.
HESP.2.5.Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.
HESP.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.
HESP.2.7.Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
HESP.2.8.Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HESP.2.1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

Criterios de evaluación:

HESP.2.1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

Criterios de evaluación:

HESP.2.2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.2.3. Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia histórica de Blas Infante y la consecución del proceso autonómico.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

Criterios de evaluación:

HESP.2.3.1. Analizar la evolución económica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.3.2. Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problemática ha suscitado a lo largo de la Historia de España.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.3.3. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos con relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.4.Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

HESP.2.4.1.Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.2.Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.3.Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.4.Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.5.Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Criterios de evaluación:

HESP.2.5.1.Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.2.Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.3.Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Criterios de evaluación:

HESP.2.6.1.Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.6.2.Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.7.Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Criterios de evaluación:

HESP.2.7.1.Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.7.2.Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.7.3.Conocer la biografía de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporánea de España y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos, María Zambrano o ángela de la Cruz, entre otras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.8.Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

Criterios de evaluación:

HESP.2.8.1.Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.8.2.Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artísticas que nos han sido legadas, concibiéndolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Sociedades en el tiempo.

1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas.

2. El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. Hitos históricos en la Península Ibérica: la Prehistoria y la Edad Antigua. Colonizaciones antiguas y romanización. La Edad Media: los reinos y el estado visigodo; Al Ándalus y los reinos cristianos: Reconquista, repoblación, convivencia y conflictos sociales. La llegada de las corrientes culturales europeas: el Camino de Santiago. La Edad Moderna: los Reyes Católicos y la creación del Imperio Español: desde el descubrimiento de América hasta la pérdida de Cuba en 1898. Del proyecto colombino al reparto del mundo. La monarquía Hispánica en el siglo XVI: el emperador Carlos V y la Universitas Christiana a Felipe II y la Monarquía Hispánica. Siglo XVII, la época de los valimientos: el proyecto de Olivares. Los Austrias menores: de la Pax Hispánica de Felipe III a la lucha por la hegemonía de Felipe IV y el conflicto sucesorio con Carlos II. La gesta de la primera circunnavegación de la tierra: Juan Sebastián Elcano y Fernando de Magallanes.

3. El proceso de construcción nacional en España. Los Borbones desde Felipe V a Felipe VI: De la centralización política y administrativa a la crisis del estado del Antiguo Régimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814); de la formación y desarrollo del estado liberal al estado de las autonomías. El legado reformista de la Ilustración española.

4. Las raíces históricas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transición democrática. El 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980. El estatuto de Carmona.

5. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Conquista y administración de la América Hispánica. La pérdida de América. La crisis del 98 y sus repercusiones: el Regeneracionismo y la Generación del 98. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado.
6. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado: Ilustración, estado liberal, II República, dictadura y democracia. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
8. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades: afrancesados y liberales.
9. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, desequilibrios regionales.
10. Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias.
11. La Industrialización en España. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830.
12. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población.
14. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarianización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
16. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
17. El estudio de la vida cotidiana, la pobreza y el nivel de bienestar de la población española desde finales del Antiguo Régimen hasta 1959, a través de documentación escrita (literatura, prensa, jurisprudencia, testimonios, etc.), obras artísticas, datos estadísticos o distintos tipos de gráfico y diagramas. El Antiguo Régimen (1788-1833). La construcción del Estado Liberal (1833-1874). El régimen de la Restauración (1874-1902). Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931).
18. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): los grandes retos de la sociedad española a principios del siglo XX. Las cuestiones política, económica, social, militar, colonial, territorial. Intentos de solución, fracaso y dictadura de Primo de Rivera. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
19. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución política en las dos zonas, repercusión internacional, Consecuencias. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas: del aislamiento y la autarquía al desarrollismo. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.
20. Mecanismos de dominación y roles de género.
21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.
22. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.
23. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad.
24. La figura de Clara Campoamor. Su lucha por el derecho de las mujeres. El sufragio femenino.
25. Los distintos movimientos artísticos en España desde el S. XVIII hasta la actualidad. Principales obras y autores.
26. La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.

B. Retos del mundo actual.

1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.
2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.
3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
4. Los nuevos retos de la sociedad actual: solidaridad, equilibrio, tolerancia y respeto.
5. La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.
6. La construcción del actual Estado de las autonomías.
7. El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma.
8. Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización).
9. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
10. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras.
12. El patrimonio cultural como uno de los principales motores económicos actuales de España.

C. Compromiso cívico.

1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.
3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.
4. El problema de la propiedad de la tierra en España y Andalucía a lo largo de su Historia, la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra: de las nuevas colonizaciones en el siglo XVIII, a la desamortización, el fracaso de la reforma agraria en el siglo XX y el impacto en la agricultura española y andaluza de las políticas agrícolas de la Unión Europea.
5. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. El envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.
7. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
8. Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos.
9. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
10. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
11. La trascendencia de mujeres andaluzas en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldán ¿La Roldana¿, Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.
12. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
HESP.2.1	X	X												X																X		X							
HESP.2.2	X	X	X												X			X	X														X						
HESP.2.3	X			X		X																		X			X			X	X								
HESP.2.4	X		X		X									X		X			X								X								X				
HESP.2.5	X	X	X												X			X									X						X		X				
HESP.2.6	X	X	X															X	X								X			X					X				
HESP.2.7		X	X													X		X	X											X	X		X						
HESP.2.8	X		X									X									X					X				X		X	X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.